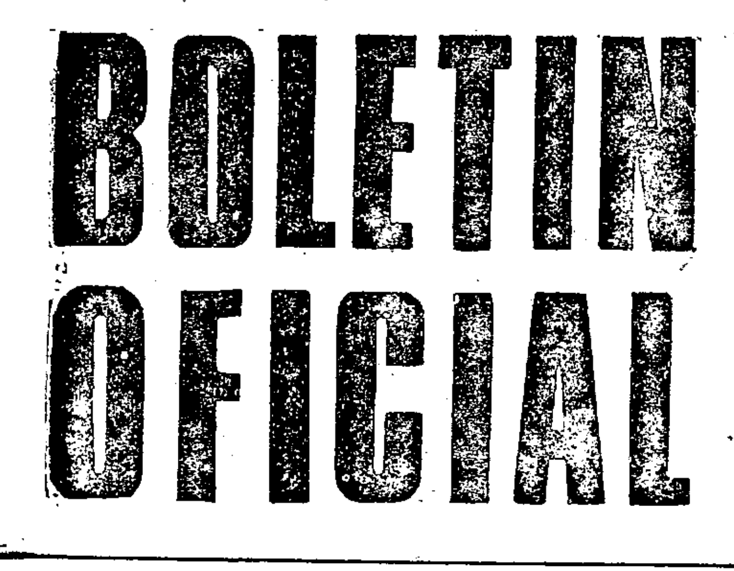
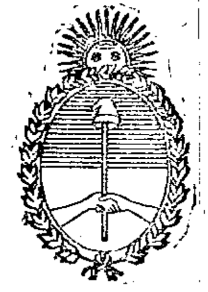






2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

de la República Argentina

Buenos Aires, jueves 9 de febrero de 1984

NUMERO

25.361

AÑO XCII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 234.520

JORGE DANIEL BORRELLI
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T. E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T. E. 392-4009

PUBLICACIONES
T. E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T. E. 392-4221

AVISOS
T. E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T. E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T. E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T. E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T. E. 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES
T. E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T. E. 982-0675

CONTROL DE PRODUCCION
T. E. 982-6697

PERSONAL
T. E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 982-3632

$a 1,60

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

LONDRES Y RIO DE LA PLATA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 21 de diciembre de 1982, que obra al folio 2.417, del Registro Notarial de Capital número 37 y ante la escribana Luisa E. Osella de Urria, se protocolizó la Asamblea Extraordinaria del 30 de setiembre de 1982, de la sociedad LONDRES Y RIO DE LA PLATA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS, SOCIEDAD ANONIMA, que dispuso aumentar el capital de la sociedad de la suma de doscientos millones de pesos a la suma de mil seiscientos millones de pesos. — Asimismo se modificó el artículo cuarto de los estatutos de la sociedad, que en el futuro tendrá la siguiente redacción: "Artículo 4º: El capital social es de un mil seiscientos millones de pesos, representados por un mil seiscientas millones de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal un peso cada una, de las cuales quinientas treinta y tres millones trescientas treinta y tres mil trescientas treinta y tres son de la clase A, y un mil sesenta y seis millones seiscientas sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete son de la clase B, cuyos derechos se encuentran determinados en los artículos 5º, 6º y 30 de estos estatutos. — Las acciones que se emitan en el futuro serán ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase A y/o de la clase B, según lo resuelva la Asamblea que decida el aumento y emisión del capital, pudiendo delegarse en el Directorio la determinación de la época de la emisión de las acciones y la fijación de las condiciones y forma de pago de las mismas. Cada resolución de aumento de capital se elevará a escritura pública, se anunciará por un día en el diario de publicaciones y se inscribirá en el Registro Público de Comercio.

La Escribana.
$a 408 — Nº 48.333

RAGRADSDIN

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 5.12.83. — Estatuto Modelo. — Socios: Alberto Naftali, argentino, nacido el 12.9.35, casado, comerciante, L. E. 6.224.594; Raquel Chomer de Naftali, argentina, nacida el 26|9|44, casada, comerciante, L.C. 4.927.111, y Raúl Naftali, argentino, nacido el 12|5.64, menor emancipado, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 17.286.535, todos domiciliados en Echeverría 1901, piso 9º, Capital. — Denominación: "RAGRASDIN S. A.". — Domicilio Social: Pasteur 663, Capital Federal. — Objeto: Realizar toda clase de operaciones inmobiliarias y de construcción de edificios. — Así podrá comprar, vender, permutar, arrendar, por cuenta propia o de terceros, o asociados a terceros toda clase de bienes inmuebles y construir obras y edificios, sea o no bajo el régimen de la Ley Nro. 13.512 de Propiedad Horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones. — Podrá asimismo realizar dichas construcciones en aportes particulares; del Banco Hipotecario Nacional y/o de otros Bancos oficiales o particuculares y/o de cualquier otra institución de créditos oficiales o particulares para dichos fines. — Como asimismo materiales para la construcción y materias primas necesarias para dicha industria y sus accesorios. — Capital Social: Cien mil pesos argentinos. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R. P. C. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. — La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Alberto Naftali. — Vicepresidenta: Raquel Chomer de Naftali. — Director: Raúl Naftali. — Síndico Titular: Ignacio Santiago Kessler. — Síndica Suplente: Susana Nélida Fiordelisi.

$a 425 — Nº 88.609

PIUDO ARTIN

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, FINANCIERA

Comunica que por Escritura Nº 16 (26|1|84) se protocolizó Acta Directorio 172 (2.11.83) y Acta Asamblea Nº 24 (16.11|1983) donde se aumentó el capital social, modificación Art. 4º y emisión de acciones: Artículo Cuarto: "El capital social es de $a 300.000, representado por 300.000 acciones de $a 1.— (un peso argentino) valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas hasta el quintuplo de su monto, conforme al Artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Emisión de 296.000 de acciones ordinarias al portador de un voto por acción y valor nominal de $a 1.— por acción.

La Autorizante
$a 170 — Nº 88.606

PRODUCCIONES ECCOSOUND

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta Estatuto Modelo: Víctor Carlos Bonacossa, de 55 años, L. E. Nº 4.040.640 y Graciela Cristina Ingratta de D'Amico, nacida: 21.12.46, L. C. Nº 5.637.144, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados: Tronador 611, Capital. — 2.9.84. — 3) PRODUCCIONES ECCOSOUND S. A. — 4) Tronador 611, Capital. — 5) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a la compra, venta, distribución, importación, exportación, representación y fabricación de cassettes, aparatos de audio, cintas magnetofónicas, partes y piezas para las mismas y en general todo lo referente al audio, grabación de cintas magnetofónicas y producciones musicales. — 7) $a 100.000. — 8) Presidente: Martín Gutsavo Bonacossa. — Vicepresdenta: Graciela Cristina Ingratta de D'Amico. — Síndico Titular: Jorge René Cantie y Síndico Suplente: Miguel Angel Jiménez. — 10) 31.1 de cada año.

El Autorizante
$a 156 — Nº 88.604

NUEVA DIRECCION

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta Estatuto Modelo: Enrique Raúl Albistur, nacido 18.11.47, divorciado, L. E. 7.603.941, domiciliado: Avda. Córdoba 933, Capital y Guillermo Eduardo Francisco De Lella, nacido: 24|7|52, soltero, D.N.I. 10.386.143, domiciliado: Haedo 1505, Vte. López, ambos argentinos y comerciantes. — 2) 16.1.84. — 3) NUEVA DIRECCION S. A. — 4) Avenida Córdoba 933, Capital. — 5) Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la edición de diarios, revistas y publicaciones en general, producción de programas radiofónicos, cinematográficos y de televisión, comercialización en medios gráficos, radioemisoras, cinematógrafos, televisión y en la vía pública. — 7) $a 100.000. — 8) Presidente: Enrique Raúl Albistur. — Vicepresidente: Eduardo Francisco De Lella. — Síndico Titular: Jorge René Cantie y Síndico Suplente: Miguel Angel Jiménez. — 10) 28 de febrero de cada año.

El Autorizado
$a 204 — Nº 88.603

LIBRERIA INTEGRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 23 de diciembre de 1983, se constituyó la sociedad Librería Integral, Sociedad Anónima. — La sociedad adopta el estatuto Modelo de la I.G.P.J. Nº 3.79. — 1) Socios: Edhit Elvira Rodríguez, argentina, viuda, nacida el 23 de julio de 1922, comerciante, D.N.I. 2.618.874, hija de Ricardo Rodríguez y de Elvira Adelina Casadei, domiciliada en Sanabria 3193, Capital Federal; Blanca Rosa Rodríguez, argentina, viuda, nacida el 27 de julio de 1917, comerciante, L.C. Nº 1.809.217, hija de Ricardo Rodríguez y de Elvira Adelina Casadei, domiciliada en Sanabria 3193, Capital Federal; y Jorge Antonio Fernández, argentino, soltero, nacido el 4 de junio de 1952, comerciante, D.N.I. Nº 10.157.125, hijo de Antonio Luis Fernández y de Blanca Esther Pirani, domiciliado en Arévalo 2141, Capital Federal. — 2) Denominación: LIBRERIA INTEGRAL, SOCIEDAD ANONIMA. — 3) Objeto: Compra y venta, importación y exportación de artículos de oficina, librería, papelería, impresiones, imprenta, dibujo y pintura, técnicos, artísticos y educacionales, máquinas y equipos e instalaciones de oficina y gráfica, incluyendo audiovisuales, duplicaciones y copias de imprenta en general por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, pudiendo operar en todo lo relacionado con el ramo del objeto. — 4) Capital Social: $a 100.000. — 5) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 6) Presidenta: Blanca Rosa Rodríguez; Vicepresidenta: Edhit Elvira Rodríguez; Director: Jorge Antonio Fernández. — La sociedad prescinde la sindicatura conforme Art. 248, Ley 19.550. — 7) 99 años desde su inscripción. — 8) Sarmiento 1562, piso 7º, departamento F, Capital Federal.

El Apoderado.
$a 425.- — Nº 88.487

SUMARIO

EDICION DEL DIA 9.2.84
8 páginas

EL SOCORRO

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA

Escritura 1240, fº 3975, fecha 14|7|82, Esc. Guillermo F. Fornieles, Reg. 282. — Por Asamblea Extraordinaria del 15|4|82, se resolvió la Adecuación del Estatuto a la Ley 19.550: Denominación - Domicilio: La sociedad se denomina "EL SOCORRO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA. — Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años desde el 23 de abril de 1971. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra y venta de nuebles, máquinas, materiales vinculados a la explotación agropecuaria, patentes de invención y marcas nacionales y o extranjeras, diseños modelos industriales, representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones. — Industriales: Mediante la extracción, transformación, producción y elaboración de los frutos, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a las industrias químicas, textil y de la alimentación y en particular el aprovechamiento integral de los productos y subproductos derivados de la agricultura y ganadería que se relacionen con la industria alimenticia. — Financieras: Aportes e inversiones de capital a particulares, empresas, sociedades constituídas o a constituirse; constitución y transferencia de hipotecas y los demás derechos reales, compra-venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra de las permitidas por la ley, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. — Podrán realizar mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones y mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles, establecimientos agrícola-ganaderos, cultivos forestales y de granjas, establecimientos de estancias para invernadas y o crías de ganados, tambos y cabañas. — Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquel. — Capital: $ 90.000. — Dirección y Administración: A cargo del Directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación, el término de su elección es de tres ejercicios. — La Representación legal le corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso, quienes tiene en forma indistinta el uso de la firma social. — Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular designado anualmente por la asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. — Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Apoderada.
$a 748 — Nº 88.624

PASCUAL BRUNI

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

En mi calidad de apoderada de Pascual Bruni S. A. C. I. F. I. A., hago saber por un día la constitución del contrato social de la misma: 1) Fecha de Instrumento de Constitución: 22 de noviembre de 1983, número escritura número 183. — 2) Denominación: PASCUAL BRUNI SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA. — 3) Socios: Pascual Bruni, argentino naturalizado, nacido el 11|4|25, comerciante, L. E. Nº 7.602.63-, hijo de Rosa Pace y Guerino Bruni, casado, domiciliado en Avda. A. T. de Alvear 2131, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires. — Leonor Estela Lafarga, argentina, nacida el 13|10|28, comerciante, L. C. Nº 4.390.994, hija de María Encarnación Ardanaz y Alejandro Lafarga; casada, domiciliada en Avda. A. T. de Alvear 2131, Don Torcuato. — Leonor Estela Bruni, argentina, nacida el 17|6|56, comerciante, D. N. I. Nº 12.237.228, soltera, hija de Leonor Estela Lafarga y Pascual Bruni, domiciliada en Avda. Libertador 2856, San Fernando. — Pascual Carlos Bruni, argentino, nacido el 21|9|57, comerciante, soltero, hijo de Leonor Estela Lafarga y Pascual Bruni, D. N. I. número 13.247.966, domiciliado en Avda. A. T. de Alvear 2131, Don Torcuato. — Alejandro Marcos Bruni, argentino, nacido el 31|5|59, comerciante, soltero, hijo de Leonor Estela Lafarga y Pascual Bruni, D. N. I. Nº 13.247.770, domiciliado en Avda. A. T. de Alvear 2131, Don Torcuato y Ana María Bruni, argentina, nacida el 16|12|60, comerciante, soltera, hija de Leonor Estela Lafarga y Pascual Bruni, D. N. I. Nº 14.429.077, domiciliada en Avda. A. T. de Alvear 2131, Don Torcuato. — 4) Domicilio: Tucumán 141, 3º piso, Depto. 4, Capital Federal. — 5) Objeto: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: Comercial: A la compra, venta, permuta, importación, exportación, cesión, representación, comisión, consignación, extracción, distribución, transporte de arena, piedra partida y demás materiales de construcción, pudiendo gestionar a tal efecto la concesión en puertos argentinos, de cabeceras de desembarco. — Asimismo podrá realizar esos mismos actos con relación a todos los bienes que integren su objeto social. — Industrial: Mediante la construcción, armado, reparación, pintura y calafateo de toda clase de barcos, gabarras, lanchones, botes, dragas, guinches, y toda clase de maquinarias, partes, piezas y accesorios navales y la conversión, modificación y desguace de embarcaciones. — También la construcción de obras de puerto, astilleros y muelles, de edificios y obras viales, industriales, civiles de ingeniería o arquitectura de cualquier índole, públicos o privados, pudiendo realizar proyectos, dirección, administración, ampliación, refacción y mantenimiento de dichas obras. — Financieras: Mediante aportes de capitales a empresas o sociedades, préstamos de dinero con o sin garantía real, con o sin intereses, así como la compra, venta, caución y o negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, papeles de crédito, de cualesquiera de los sistemas y métodos existentes o a crearse. — No efectuará operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras, ni otras para las que se requiere el concurso público. — Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades, inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta y comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros. — Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las Leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. — También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. — Agropecuaria: La explotación en todas sus modalidades de inmuebles rurales, instalación de colonias agrícola-ganaderas; de establecimientos agrícolas, frutícolas, forestales, avícolas, de granja, tambos y chacras y de todo otro tipo de establecimientos agropecuarios, de forestación y reforestación de tierras, la explotación de bosques y la recuperación de tierras áridas. — 3) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 7) Capital Social: $a 250 000. — 8) Organo de Administración: Presidente: Pascual Bruni. — Vicepresidenta: Leonor Estela Lafarga. — Director: Pascual Carlos Bruni: — Suplentes de Directorio: Alejandro Marcos Bruni, Leonor Estela Bruni y Ana María Bruni.

La Apoderada.
$a 1.292 — Nº 88.616

Y & C

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Estatuto Modelo, Resolución de la I.G.P.J. 3|79. — Socios: Li-An Chou, argentino naturalizado, D. N.I. 10.703.766, comerciante, casado, nacido el 13|9|44, domiciliado en la calle Las Heras 2269, 2º A, Capital Federal: Wei Luen Yang, argentino naturalizado, nacido el 5|2|56, soltero, comerciante, D. N.I. 14.012.733, domiciliado en Avda. Crámer 1853, piso 10, Capital y Chung Luen Yang, argentino naturalizado, nacido el 18|7|57, D.N.I. 12.290.899 soltero, comerciante, domiciliado en Avda. Crámer 1853, piso 10, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 7|12|83. — Denominación: Y & C, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Corrientes 1132, piso 6º, Of. 63, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Representación, exportación, importación de materias primas de productos agropecuarios, químicos-alimenticios, frutas, metalúrgicos, siderúrgicos, herramientas, maquinarias y sus accesorios, minerales, eléctricos y electrónicos, artículos del hogar, cables, fibras químicas, materiales de construcción, aparatos de gas y toda actividad relacionada con la explotación y utilización de gas y petróleo, comidas enlatadas, enfriadas o congeladas, té, café, artículos de vidrio, bazar, artículos e indumentarias deportivas, arroz, cerveza, tabaco, cereales, ya sea en materia prima o en productos elaborados o su posterior elaboración, montaje o equipamiento, la compra, venta, distribución, locación o cualquier clase de cesión de dichos bienes. — La adquisición, explotación, arrendamiento y o administración de establecimiento agrícola-ganaderos, forestales, frutícolas, de granja o relacionados con la actividad pesquera. — Representación de compañías nacionales o extranjeras y la realización de toda clase de actividades conducentes para el buen cumplimiento de la representación que ejerce. — Importación, exportación, fabricación, comercialización de computadoras, sus accesorios, programas, asistencias técnicas y enseñanza relacionadas con la computación. — Duración: 99 años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $a 100.000. — Administración y Fiscalización: Presidente: Li-An Chou: Vicepresidente: Wei Luen Yang; Director: Chung Luen Yang; Síndica Titular: Dra. María José Lubertino Beltrán; Síndica Suplente: Dra. Sandra Teresa Brandi. — Representación Legal: Un Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$a 714.- — Nº 88.476

VECORPLAST

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrituras 127, 221 y 238 del 23|6|82, 14|9|82 y 23|9|83, se protocolizaron las actas de asambleas del 24|6|82, 10|9|82 y 30|5|83, números 11, 13 y 15 de VECORPLAST, SOCIEDAD ANONIMA que aumenta el capital de $ 350.000 a pesos 156.000.000, Ley 16.188, en acciones ordinarias al portador de $ 10 cada una de 1 voto, integradas en su totalidad. — Se reforma el Art. 4º: "El capital social es de 156.000.000 de pesos, representados por 15.600.000 acciones de diez pesos cada una, valor nominal. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550".

La Escribana.
$a 294.- — Nº 88.495

SOCIEDAD ANONIMA DISTRIBUIDORA DE REVESTIMIENTOS

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo I.G.J. 3|79. — 1) José Elías Yomayel, argentino, nacido 29|5|30, L.E. 5.567.263, comerciante, casado 1ras. nupcias con María Teresa Gette: María Teresa Gette de Yomayel, argentina, nacida 5|5|33, D.N.I. 1.799.574, comerciante, casada 1ras. nupcias con José Elías Yomayel, ambos domiciliados en Pizarro 1313, Tigre (Bs. As.). — 2) Fecha Instrumento Constitución: 28|9|83. 3) Denominación: SOCIEDAD ANONIMA DISTRIBUIDORA DE REVESTIMIENTOS. — 4) Domicilio Díaz Vélez 4223, Cap. Fed. — 5) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a todas las actividades relacionadas con la comercialización de todo tipo de revestimientos de interiores y exteriores muebles, piso, paredes etc. la compra y venta de los productos, al por mayor y menor de toda clase, siempre dentro del rubro revestimientos, sean éstos nacionales y extranjeros, en el país y fuera de él en su carácter de mandataria, consignataria representante o de distribución: presentarse en licitaciones públicas, pudiendo operar con empresas del Estado y organismos públicos. — 6) Plazo de Duración: 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: Pesos argentinos cien mil. — 8) Composición Organo Administrativo y Fiscalizador: Directorio: Presidente: José Elías Yomayel; vicepresidenta: María Teresa Gette de Yomayel; síndico Titular: Angel Jorge Gabín: síndico suplente: Héctor Fernando Huerco — 9) Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Apoderado.
$a 442 — Nº 88.576

COMPAÑIA QUIMICA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al artículo 10 de la Ley Nro. 19.550 y artículo 1º último párrafo de la Resolución General Nº 5680 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber por un día que por decisión de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 30 de setiembre de 1983 la sociedad resolvió modificar los artículos 5º, 6º y 11 de los estatutos sociales, efectuando el cambio del valor nominal de las acciones de $a 0,0001 a $a 1 en cumplimiento de lo resuelto por la Resolución General Nº 80 de la Comisión Nacional de Valores. — Dicha reforma fue conformada por la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución Nº 6.509 del 1º|12|83 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 13|12|83. — Además dicha Asamblea resolvió aumentar el Capital Social de $a 39.000.000 a $a 140.000.000, lo que representa el 258,974358974 % del capital inscripto en circulación al 30|6|83, mediante capitalización de los siguientes importes: Saldo Ley Nº 19.742 pesos argentinos 97.520.025,94, que representa el 250,051348584 % del capital. Saldo por Actualización Contable Ley Nº 19.742. — Participación en Otras Sociedades: Pesos argentinos 3.479.974,06, que representa el 8,923010410 % del capital, que fue autorizado por la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución Nº 6.484 del 16|11|83 e inscripto en el Registro Público de Comercio el 13|12|83. — Con la autorización conferida en el art. 1º de la Resolución Nº 6.484 de la Comisión Nacional de Valores el capital admitido a la oferta pública estará representado por 1.866.450 acciones clase "A" 5 votos y 138.133.550 acciones clase "B" 1 voto, todas ellas ordinarias y de valor nominal $a 1 cada una, con cupones adheridos Nº 8 al 15 inclusive, con derecho a dividendo a partir del ejercicio iniciado el 1º de julio de 1983, que serán canjeados contra presentación del cupón número 7 de las acciones y el cupón Nº 2 de los Certificados Provisorios actualmente en circulación y serán distribuidas a los señores accionistas en proporción a sus respectivas tenencias. — Asimismo mediante Disposición Nº 106 del 20|1|84 de la Comisión Nacional de Valores se dispuso autorizar a la sociedad la impresión de las acciones ordinarias mencionadas con las firmas en facsímil.

El Directorio.
$a 578 — Nº 88.524

PIRAMIDE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 12|9|1983, otorgada al folio 789 del Registro Nº 75 de la Capital Federal, se constituyó "Pirámide Sociedad Anónima". — 1) Socios: Humberto Angel Roque Papa, casado, argentino, de 51 años de edad, comerciante, D. N. I. Nro. 4.51 .171, domiciliado en la calle Carrasco 72, Capital Federal. — Don Juan Carlos Vicente Danella, casado, argentino, de 44 años de edad, comerciante D. N. I. Nº 4.297.262, domiciliado en la calle Junín 267, de la localidad de Villa Madero, de la provincia de Buenos Aires y don Jorge Angel Rossotti, divorciado, argentino, de 40 años de edad, comerciante, L. E. Nº 4.412.756, domiciliado en la calle Cosquín 2073, Capital Federal. — 2) Denominación: PIRAMIDE SOCIEDAD ANONIMA. — 3) Domicilio: Paraná 731, piso 1º, departamento "A". — Capital Federal. — 4) Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comercial: Compra, venta, permuta, importación, exportación y transporte de ganado en general, compra, venta, arrendamiento y explotación de mataderos y frigoríficos y el faenamiento, industrialización, comercialización y distribución de carnes, sus productos y subproductos, cumpliendo la función de matarife abastecedor. — b) Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, de granja, de propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, cruza, compra, venta de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases; compra, venta y acopio de cereales. — c) Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y cualquier otro tipo de intermediación de aquellos rubros que hagan a su objeto. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el estatuto. — 6) Capital Social: 12.000 pesos argentinos. — 7) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 8) Directorio y Sindicatura: Presidente, don Humberto Angel Roque Papa; Vicepresidente, don Juan Carlos Vicente Danella; Director: don Jorge Angel Rossotti; Síndico titular, don Roberto Agustín Pirola; y Síndico suplente, don Ricardo José Núñez.

El Autorizado.
$a 595 — Nº 88.520

ESTRUCTURAS METALICAS EVEREST

SOCIEDAD ANONIMA I. C.

Se informa que con el aumento de capital aprobado por la Asamblea celebrada el 23 de octubre de 1981 se reforma el artículo 4º del estatuto social.

El Directorio.
$a 68 — Nº 88.557

GASCARBO

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por un día: Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 7 de setiembre de 1983, se aumentó el capital social a la suma de $a 9.000.000 mediante la capitalización del saldo Ley 19.742 de actualización contable y se emitieron 7.500.000 acciones ordinarias, al portador, de un voto, valor nominal pesos argentinos 1 cada una. — Asimismo se modificaron los artículos 4º, 10º y 11º de los Estatutos: Art. 4º: El capital social se fija en la suma de pesos argentinos 9.000.000, representado por nueve millones de acciones ordinarias de $a 1 cada una, al portador, encontrándose totalmente suscripto e integrado. — Art. 10º: El capital social podrá ser aumentado por resolución de una asamblea de accionistas que se celebre conforme a los artículos 20 y 23 de estos estatutos hasta la suma de $a 45.000.000 emitiéndose nuevas acciones ordinarias de $a 1 cada una, al portador las que llevarán numeración ascendente a partir de la última emitida. — La asamblea sólo podrá delegar en el directorio la época de la emisión y condiciones de pago. — Art. 11º: No podrán emitirse nuevas acciones sin estar suscriptas e integradas por lo menos en un veinticinco por ciento las anteriormente emitidas, si se tratara de integración en dinero efectivo, y totalmente si hubieran de serlo con aportes no dinerarios. — No podrá anunciarse como capital social sino el de nueve millones de pesos argentinos más los aumentos que se realicen de acuerdo al artículo anterior. — En oportunidad de cada aumento del capital social y de las emisiones correspondientes, el acta de la resolución de la asamblea y del Directorio que lo disponga, según fuera el caso, se hará conocer por publicaciones durante tres días conforme a las disposiciones legales se comunicará a la autoridad de contralor y se inscribirá en el Registro Público de Comercio.

$a 459 — Nº 88.593

LOS CHINATOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: José Roberto Canton, argentino, casado, comerciante, 62 años de edad, C. I. 2.076.356 Policía Federal, domiciliado en Guido 1856, piso 6º Dto. B, Capital Federal, María Etchebehere de Canton, argentina, casada, ama de casa, 56 años de edad, L. C. número 2.630.089, domiciliada en Guido 1856, piso 6º, Dto. B, Capital Federal; Eduardo Alberto Canton, argentino, casado, 25 años de edad, comerciante, D.N.I. número 12.844.303, domiciliado en Don Bosco 2783, Lomas de San Isidro, Provincia de Bs. As.; María Eugenia Bonel de Canton, argentina, casada, 22 años de edad, D. N. I. 14.915.828, domiciliada en Don Bosco 2783, Lomas de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha constitución: 18|10|1983. — 3) Razón Social: LOS CHINATOS S. A. — 4) Domicilio: Reconquista 144 piso 11. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: Comerciales: De agente en el mercado abierto títulos valores conforme a las normas de la ley 17.811 y que se dicten en el futuro por la Comisión Nacional de Valores, efectuando las operaciones autorizadas por las disposiciones que anteceden y en general intervenir en aquellas transacciones del mercado de capitales. — Financiera: Realizar operaciones que tenga por objeto títulos de créditos o títulos valores públicos o privados y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente y asesoramiento financiero; no podrá realizar actividades reguladas por la ley de entidades financieras. — Mandatarias: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros en especial los relacionados con títulos de créditos o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, comisiones, mandatos, consignaciones y asesoramientos, con referencia a éstos últimos quedan excluidos aquellos que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con títulos habilitantes. — Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta en todas sus especies y subespecies, de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, fructícolas, forestales, mestización, venta, compra, cruza de ganado y hacienda de todo tipo; explotación de tambos, cultivos, forestación y reforestación de toda clase; compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícolas ganaderos. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo: 99 años des. de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: pesos argentinos 340.000 en acciones ordinarias, nominativas, endosables de 5 votos cada una de pesos uno cada una. — 8) El directorio compuesto entre un número de cuatro y un máximo de siete miembros fijados por la asamblea con mandato un año. — Síndicos: un titular y un suplente, por un año. — Presidente: José Roberto Canton, · Vicepresidente: Eduardo Alberto Canton, Directoras: María Etchebehere de Canton y María Eugenia Bonel de Canton. — Síndico Titular: Benjamín Cadierno. Síndico suplente: Jorge Domingo Bastos. — 9) Representación legal: el presidente o vicepresidente. — Cierre ejercicio: 31 enero de cada año.

El Abogado.

$a 935 — Nº 48.352

PILAREÑA

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 1º de febrero de 1984, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, al Folio 84 del Registro 1.132 a su cargo, se aumentó el capital social en $a 599.980, o sea hasta la suma de $a 600.000, y se modificaron los artículos 1º, 3º, 4º y 9º de los estatutos sociales de PILAREÑA SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente calle San Martín 910, 10º piso. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Agropecuaria: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, avícolas, frutícolas, forestales, de propiedad de la sociedad o de terceras personas la cría, invernación, recría, engorde, cruzamiento de toda clase de ganado bovino o porcino y la incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas o anegadas mediante cualquier sistema. b) Comercial: Mediante la compra, venta, consignación, permuta, importación y exportación de los frutos y productos de la actividad agropecuaria. — Capital: $a seiscientos mil. — La totalidad del aumento se emite en 599.980 acciones ordinarias, al portador, de $a 1 cada una y de un voto por acción.

El Escribano.

$a 340 — Nº 48.293

NEDLLOYD ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 20 de setiembre de 1983 resolvió lo siguiente: a) Capitalizar parte de las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 1982 por la suma de $a 5.800 y el aporte efectuado por el accionista mayoritario por la suma de pesos argentinos 573.990 aumentando en consecuencia el capital social en $a 579.790 o sea de $a 10 a $a 579.800; b) Emitir 579.733 acciones ordinarias nominativas no endosables y 57 acciones ordinarias al portador, todas de $a 1 su valor nominal y de un voto por acción; c) Reformar el artículo 4º de los estatutos fijando el nuevo capital social en la suma de pesos argentinos 579.800.

El Directorio.

$a 170 — Nº 88.555

KUNSTFER

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Oscar Mario Guidi, argentino, nacido el 15 8 36, L.E. 4.195.715, soltero, domiciliado en Av. Belgrano 1460, Capital Federal, empresario; Roberto Pistoya, argentino, nacido el 26 2 53, D.N.I. 10.828.685, casado, domiciliado en Cochabamba 429, Capital Federal, empleado; Carlos Alberto Ferraro, argentino, nacido el 18 9 52, D.N.I. 10.400.431, casado, domiciliado en Rivadavia 2880, Cap. Fed., comerciante; y Herminio Ghislandi, argentino, nacido el 20 8 49, C.I. 5.770.512 de Pol. Fed., casado, domiciliado en Juan de Garay 1024, Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires. — Estatuto Modelo. — Denominación social: KUNSTFER SOCIEDAD ANONIMA. — Fecha de Escritura: 22 9 83 y aclaratoria de fecha 29 12 83. — Domicilio Social: En la ciudad de Buenos Aires. — Objeto: Comerciales: Importar, exportar, distribuir, fabricar, comercializar toda clase de materia prima destinada a la industria plástica, registrar sus marcas y representar a todos fines a firmas del exterior o interior del país. Financieras: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especie a sociedades constituidas o a constituirse (con los limitaciones del artículo 30 y sus conexos de la Ley 19.550) o a particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución o transferencia de hipoteca y otros préstamos con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta o arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles ya sean urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. — Constructora: Mediante la ejecución por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de todo tipo de construcciones incluso obras públicas. Mandataria: Mediante el ejercicio del mandato por cuenta y orden de terceros como representante y o administradora de negocios comerciales, incluso comisiones y consignaciones. Agropecuarias: Mediante la explotación integral de campos propios o de terceros, dedicándose a la agricultura, ganadería, forestación, reforestación o granja. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: $a 12.000 ... — Cierre del Ejercicio: 31 12 de cada año. — Administración: Directorio de uno a cinco titulares con mandato por ... años. — Fiscalización: Sindicatura: Un titular y un suplente con mandato por un año. — Presidente, Oscar Mario Guidi; Vicepresidente, Roberto Pistoya; Directores: Carlos Alberto Ferraro y Herminio Ghislandi; Síndico titular, Carlos Alberto De Mare; Síndico suplente, Juan Carlos Ramírez. — Representación Legal: El Presidente o Vicepresidente, en su caso.

La Escribana.

$a 731 — Nº 38.553

GESAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. P. J. 3 79. — 1) Alejandro César Pimentel, argentino, nacido el 11 de noviembre de 1957, casado, ingeniero civil, Documento Nacional de Identidad Nro. 13.466.23..., domiciliado en Juan Segundo Fernández 1270, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, y María de las Mercedes Díaz de Pimentel, argentina, nacida el 15 de octubre de 1953, casada, ingeniera, Documento Nacional de Identidad Nro. 12.647.70..., domiciliada en Juan Segundo Fernández 1270, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. — 2) 27 de diciembre de 1983. — 3) GESAGRO SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Avenida de Mayo 695, 1º piso, ... de la Capital Federal. — 5) Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, forestales. Constructora: Mediante la construcción de edificios, obras viales, de desagüe, gasoductos, viaductos, oleoductos, diques, usinas, puentes y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público, privado y/o internacional, público o privado. Inmobiliaria: Mediante la compra y/o venta de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. — 6) Un directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares por dos ejercicios. La Asamblea puede designar suplentes. — 7) $a 100.000. — 8) Presidente: Alejandro César Pimentel; Vicepresidenta: María de las Mercedes Díaz de Pimentel. Síndica Titular: Elida Martínez de Zenere, y Síndico Suplente: Renato Zenere. — 9) Está a cargo de un síndico titular y un suplente, por un ejercicio. — 10) 31 de marzo de cada año. — 11) Plazo de Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 12) Representación Legal: Presidente o vicepresidente, en su caso.

El Escribano.

$a 612 — Nº 48.292

ESTABLECIMIENTO SANTA LUCIA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA

Escritura 1.242, Fº 4.601, fecha 14|7 82, Registro 82, Esc. Guillermo F. Fornieles. Por Asamblea Extraordinaria, del 15 4 82, se resolvió la adecuación del estatuto a la Ley 19.550: Denominación — Domicilio: ESTABLECIMIENTO SANTA LUCIA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA. Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, a partir del 23 4 71. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra y venta de muebles, máquinas, mercaderías vinculados a la explotación agropecuaria, patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales, representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones. — Industriales: Mediante la extracción, transformación, producción y elaboración de los frutos, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a las industrias químicas, textil y de la alimentación y en particular el aprovechamiento integral de los productos y subproductos derivados de la agricultura y ganadería que se relacionen con la industria alimenticia. — Financieras: Aportes e inversiones de capital a particulares, empresas, sociedades constituidas o a constituirse; constitución y transferencia de hipotecas y los demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos, ya sea en forma de prenda o cualquier otra de las permitidas por la ley, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el Concurso Público. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. — Podrá realizar mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones y mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles, establecimientos agrícola - ganaderos, cultivos forestales y de granjas, establecimientos de estancias para invernadas y/o crías de ganados, tambos y cabañas. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquél. — Capital: $ 385.150 — Dirección y administración: A cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de tres ejercicios. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular designado anualmente por la Asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. — Cierre de ejercicio: 30 de junio.

La Apoderada.

$a 697 — Nº 88.622

FILTROS Y EQUIPOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución adopta estatuto modelo. — 1) Carlos Roberto Bratina, argentino, 46 años, casado, L.E. 4.269.661, comerciante, domicilio Pareja 4440, Capital; José Di Tocco, argentino, 43 años, casado, L.E. 4.279.73..., comerciante, domicilio Lanza 2332, Capital; Libero Zaccari, argentino naturalizado 55 años, casado, C.I.P.F. 2.670.496, L.E. 4.510.605, comerciante, domicilio Cóndor 2553, Capital; Aldo Rubén Alba, argentino, casado, 49 años, L.E. 6.008.684, comerciante, domicilio B. Argentino 7031, Rosario, Prov. Santa Fe. — 2) Escritura 26 12 83. — 3) FILTROS Y EQUIPOS S.A. — 4) Perdenera 3253, Capital. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la distribución y venta por mayor y menor de filtros y repuestos para automotores, camiones, tractores, máquinas viales, agrícolas, industriales y motores en general. — 6) 99 años desde inscripción. — 7) Pesos argentinos doscientos mil. — 8) Presidente: Carlos Roberto Bratina; vicepresidente: José Di Tocco; directores titulares: Libero Zaccari y Aldo Rubén Alba; duración 2 años; síndico titular y suplente, Contadora Pública Laura Marietta y Abogado Néstor Jorge Bentancurt, respectivamente, duración 1 ejercicio. — 9) Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio.

El Escribano.

$a 306 — Nº 88.574

HACHAR

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Resolución de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 16 de noviembre de 1983, transcripta en la escritura pública Nº 390, pasada al folio 974 del Registro Notarial Nº 470 de la Capital Federal con fecha 12 de diciembre de 1983, de HACHAR S.A., la sociedad modificó sus estatutos en los artículos 1º, 4º, 9º y 11, de la siguiente forma: fijó domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires; aumentó su capital social en sesenta y cinco mil pesos argentinos con lo que queda fijado en noventa mil pesos argentinos pudiendo ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de esa suma; fijó en mil pesos argentinos la garantía que deben prestar los señores Directores; aumentó el mandato del Síndico titular y del Síndico suplente de uno a tres años y de acuerdo a la Ley Nº 20.903 incluyó en el artículo 11 que la Asamblea podrá prescindir de la designación de síndicos, en cuyo caso será de aplicación lo dispuesto por el artículo 55 de la Ley Nº 19.550 que, respecto al aumento de capital, el mismo se encuentra totalmente suscripto, integrado y emitido según constancia en el Acta de Asamblea arriba mencionada.

El Vicepresidente.

$a 357 — Nº 88.534

INVERNAVE

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea General Extraordinaria del 15 11 83 resolvió: 1) Aumentar el capital social de $a 15.000 a $a 899.831 y emitir 884.531 acciones ordinarias al portador de valor nominal $a 1 cada acción con derecho a un voto; 2) Reformar los arts. 4º y 12 del Estatuto Social, quedando los mismos así redactados: Artículo 4º: El capital social es de pesos argentinos 899.831, representado por 899.831 acciones de $a 1 cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria de accionistas hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550. — Artículo 12: Toda Asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida en el art. 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea unánime. — La Asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día, una hora después de la fijada para la primera.

El Directorio.

$a 238 — Nº 88.571

MADERERA MIRAMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura Nº 213 del 23 8 1983 pasada ante el Escribano H. B. Gutiérrez De Simone, titular del Registro Nº 55 de Cap. Fed.; se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 29 12 1982 en la cual se resolvió el cambio de características de las acciones en circulación; el aumento de capital social, la emisión de acciones y su destino y la reforma de estatutos sociales, art. 4º y 10, los que quedarán redactados en la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de ciento diez millones de pesos ($ 110.000.000) representado por once mil acciones de pesos 10.000 cada una. Este capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de Asamblea Ordinaria, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital será elevado a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal que correspondiera, debiendo publicarse e inscribirse en el Registro Público de Comercio. Artículo 10: Cada director deberá depositar en la caja de la sociedad la suma de pesos dos millones ($ 2.000.000) en dinero efectivo o su equivalente en títulos públicos de renta o acciones de otra sociedad a su valor nominal, las que quedarán depositadas hasta 30 días después de aprobada su gestión por la Asamblea.

La Vicepresidenta.

$a 323 — Nº 88.537

ARTURO A. BLANCO

SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio Legal: Córdoba 392, 4º "C", Capital. Socios: Arturo Angel Blanco, argentino, casado, comerciante, nacido el 9 nov. 1945, D.N.I. 4.358.583, domiciliado en Córdoba 392, 4º "C", Capital y Jorge Enrique Ortiz, argentino, casado, comerciante, nacido el 29 junio 1942, L. E. Nº 4.417.392, domiciliado en Santa Fe 3282, 4º "C", Capital. Objeto: La explotación de establecimientos agrícolas propios o de terceros por administración; la compra, venta de cereales, legumbres y oleaginosas por cuenta propia, como corredora y/o mandataria de terceros; y la compra, venta de productos del país por sí o por terceros. Capital: $a 100.000, totalmente suscriptos e integrados en un 25 % por A. A. Blanco 90.000 acciones por $a 90.000, y J. E. Ortiz, 10.000 acciones por $a 10.000. Cierre Ejercicio: 30 de noviembre. Directorio: Presidente, A. A. Blanco; Vicepresidente J. E. Ortiz. Síndicos: Ricardo Rubéns Schiliro, titular y Carlos Alberto Calcedro, suplente. Por Est. Modelo conforme Escr. Pública del 13 12 83.

$a 238 — Nº 88.529

ACLARACIONES

ESTABLECIMIENTO AMEDABAD

S. A.

En la edición del 30 de enero de 1984, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:

En el título:

Donde dice: CABO NEGRO SOCIEDAD ANONIMA, FINANCIERA Y DE INVERSIONES

Debe decir: ESTABLECIMIENTO AMEDABAD S. A.

e. 9 2 Nº 88.083 v. 9|2|84

ESTABLECIMIENTO LA SIEMPREVIVA

S. A.

En la edición del 30 de enero de 1984, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:

En el Título

Donde dice: CABO NEGRO SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA Y DE INVERSIONES

Debe decir: ESTABLECIMIENTO LA SIEMPREVIVA S. A.

e. 9 2 Nº 88.084 v. 9 2 84

ESTABLECIMIENTO LA DONOSA

S. A.

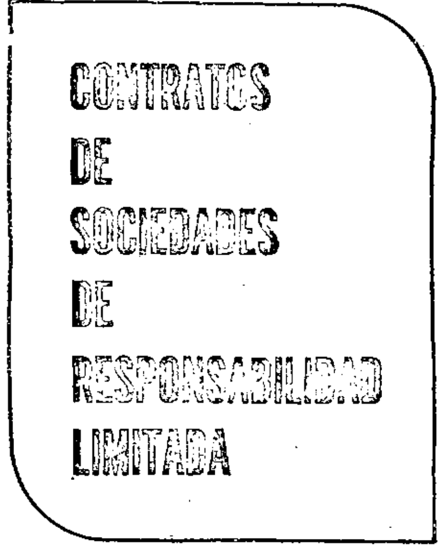
En la edición del 30 de enero de 1984, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:

En el Título:

Donde dice: CABO NEGRO SOCIEDAD ANONIMA, FINANCIERA Y DE INVERSIONES

Debe decir: ESTABLECIMIENTO LA DONOSA S. A.

e. 9|2 Nº 88.035 v. 9 2,84



FOIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 19 12,83, entre los señores José Antonio Foix, argentino, casado, nacido el 26 4 50, con C.I.P.F. 7.921.358, con domicilio en Juramento 5115, 3º, 10, de Capital, comerciante, y Graciela Mónica Bernacchio de Foix, argentina, casada, nacida el 16 10 50, comerciante, con C.I.P.F. 5.535.121, con domicilio en la calle Juramento 5115, 3º, 10, de Capital. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y o asociada a terceros, la compra, venta, fraccionamiento, distribución, importación y exportación de vinos, frutas, legumbres y alimentos en general, en cualquiera de sus etapas y toda otra actividad relacionada con los rubros vitivinicultura y alimentación, e insumos industriales. — Su duración es de 20 años. — El capital es de $a 10.000, diez mil pesos argentinos. — El ejercicio social cierra el día 30 de noviembre de cada año. — La sede social se establece en Paraná 426, P. 14 C, de Capital. — Se designan gerentes a Jose Antonio Foix y Graciela Monica Bernacchia de Foix por el término de cinco años. — La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término mencionado, siendo reelegibles.

El Gerente.

$a 340 — Nº [illegible]

KILOMETRO 14,200

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: José Antonio Cali, argentino, divorciado, de 55 años de edad, comerciante, con Cédula de Identidad número 5.045.056 expedida por Policía Federal, y L.E. Nº 4.040.538, con domicilio en la calle Ladines Nº 3534, de la Capital Federal; Jorge José Cali, argentino, soltero, de 22 años de edad, comerciante, con D.N.I. Nº 14.477.812, con domicilio en la calle General Hornos Nº 3860, de la localidad de Caseros, Prov. de Buenos Aires; y Nilda Isabel Forgaral, argentina, soltera, de 28 años de edad, comerciante, con D.N.I. Nº 11.619.824, con domicilio en la calle Ladines Nº 3534, de la Capital Federal. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 7|4,83. — 3) Razón Social: "KILOMETRO 14,200 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Domicilio Social: Ladines Nº 3534, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Cláusula Segunda: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Comerciales: La explotación y arrendamiento de surtidores y estaciones de servicio en todo el país. La compraventa, consignación, representación y distribución de todo tipo de lubricantes, combustibles, productos y subproductos del petróleo y sus derivados, como así también la de repuestos y accesorios del automotor. A la importación, exportación, compra y venta, distribución de automotores y vehículos, máquinas, herramientas y toda clase de mercaderías y productos elaborados o a elaborarse, y materias primas en general relacionadas con la industria automotriz. B) Financieras: Por la adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; mediante inversiones y o aportes de capitales a particulares y o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; otorgamiento de crédito en general con o sin garantías reales o personales, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso del ahorro público. — C) Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración, arrendamiento y explotación de toda clase de inmuebles. — 6) Plazo de Duración: 10 (diez) años a partir del día 7 de abril de 1983. — 7) Capital Social: Veinte mil pesos argentinos ($a 20.000). — 8) Composición del capital y aportes: Veinte mil cuotas de un peso argentino ($a 1) valor nominal cada una, que los socios han suscripto e integrado en su totalidad de la siguiente manera: José Antonio Cali, la suma de dieciséis mil pesos argentinos ($a 16.000) es decir dieciséis mil cuotas de un peso argentino ($a 1) cada una; Jorge José Cali, la suma de dos mil pesos argentinos ($a 2.000) es decir dos mil cuotas de un peso argentino ($a 1) cada una; Nilda Isabel Forgaral, la suma de dos mil pesos argentinos ($a 2.000) es decir dos mil cuotas de un peso argentino ($a 1) cada una, aportadas totalmente en bienes. — 9) Socios Administradores: José Antonio Cali, quien tendrá individualmente el uso de la firma social. — 10) Duración del mandato: 10 (diez) años, contados a partir del día 7 de abril de 1983. — 11) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

$a 884 — Nº 88.552

MAXDI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 9 11 1983, se formalizó la cesión de cuotas por la cual Mirta Irene Rodríguez, soltera, de 25 años de edad, D. N. I. 12.011.790, domiciliada en Humboldt 381, P. 3º, Depto. 8, Capital Federal, comerciante, argentina, cedió a su consocia María Cristina Scalone de Rodríguez, argentina, casada, de 34 años de edad, comerciante, L. C. 6.207.463, domiciliada en Franklin 659, P. 1º, Dpto. A, Capital Federal, la totalidad de las veintitrés mil cuotas sociales que posee en la sociedad MAXDI S. R. L.

El Abogado.

$a 153 — Nº 88.669

CLARANDEL

COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. — Contrato Modelo. — 1) Angel Del Médico, C.I. P.F. 6.000.321, italiano, nacido 14 2 47, casado primeras con Ana María Zajac, ingeniero industrial, domicilio Laprida 1063, Ituzaingó, Pdo. Morón, Prov. Bs. As., y Joaquín Jiménez, C.I. P.F. 4.847.436, español, nacido 4 12 37, casado primeras con Marvis Lidia Pregno, mecánico, domicilio Paraiso 1026, Villa Sarmiento, Pdo. Morón, Prov. Bs. As. — 2) 20 diciembre 1983. — 3) CLARANDEL COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Basualdo 1579, Capital. — 5) La sociedad tiene por objeto comercialización y elaboración de clavos, arandelas, aceros, hierros y metales; explotaciones agropecuarias, importaciones, exportaciones. — 6) Diez años desde inscripción. — 7) Pesos argentinos diez mil. — 8) Gerentes Angel Del Médico y Joaquín Jiménez. — 9) Duración 10 ejercicios. — 10) Representación legal gerentes indistintamente. — 11) Cierre ejercicio 30 noviembre.

El Escribano.

$a 221 — Nº 88.575

CENTRO FLORES PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nombre: CENTRO FLORES PROPIEDADES S. R. L. — Contrato Modelo de fecha 5|1 1984. — Socios: Jorge Treus, argentino, casado, comerciante, nacido el 3|9|1956, domiciliado en Membrillar 148, P. 1º, B, con D. N. I. Nº 12.472.057; Norberto Oscar Martini, argentino, casado, arquitecto, nacido el 25|9 1941, domiciliado en Av. Cerviño 3725, P. 9º, B, con C. I. 4.616.212; Isidoro Wigutow, argentino, casado, maestro mayor de obras, nacido el 18 8|1930, domiciliado en Rondeau 643, Ramos Mejía, con C. I. Nro. 2.793.448, y Elina Lydia Capuano, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 8|4 1940, domiciliada en Pasaje Cesio 322, Haedo, con L. C. 3.992.469. — Duración: 30 años, a contar de su inscripción. — Domicilio: Ramón L. Falcón 2701, Cap. Federal. — Objeto: Inmobiliarias: Explotación de negocios inmobiliarios mediante la adquisición, compra, venta, permuta, comisión y urbanización de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. Constructoras: Mediante la construcción de edificios, obras viales, usinas, fábricas y todo tipo de obras de carácter público o privado, con contratación directa y o por licitaciones públicas o privadas. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o a largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios en cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, constituir y dar hipotecas, prendas y otras garantías. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, u otras que requieran el concurso público. — Capital: $a 25.000. — La representación legal, gerencia y uso de la firma social, la ejercen individual e indistintamente los socios. — Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$a 459 — Nº 88.684

MIGUEL PELELLA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 40 del 30 de enero de 1984 ante el escribano Miguel Angel Terceño, titular interino del Registro 104 de la Capital Federal, se constituyó la siguiente sociedad. Socios: Miguel Norberto Pelella, argentino, casado, nacido el 18 de diciembre de 1934, agente de viajes, con Libreta de Enrolamiento 4.144.320, domiciliado en la calle Ciudad de la Paz 434, tercer piso, "B", de esta ciudad; doña Aida Paulina Sharovsky, argentina, con Documento Nacional de Identidad 5.170.270, casada, nacida el 7 de enero de 1945, abogada, domiciliada en Luis María Campos 1464, cuarto piso "B", de esta ciudad; y doña Susana Marcela Barcoisbide, argentina, nacida el 23 de marzo de 1939, soltera, agente de viajes, con Libreta Cívica número 860.539, domiciliada en Carlos Pellegrini 1055, noveno piso B, de esta ciudad. — Denominación: "MIGUEL PELELLA Y ASOCIADOS S.R.L.". — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. — Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización ya sea por cuenta propia o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte ya sea en el país o en el extranjero; b) La intermediación de servicios hoteleros en el país o en el exterior; c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros, o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "A-Forfait" en el país o en el extranjero; d) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; e) La compra y venta de cheques de viajeros y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros; f) La formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran riesgos de los servicios contratados; g) La venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyan parte de otros servicios turísticos; h) Y en general la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes, y que sean en beneficio del turista. — Capital: Pesos argentinos diez mil, dividido en diez mil cuotas de un peso argentino, valor nominal cada una. — Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año. — Socios Gerentes: Miguel Norberto Pelella y doña Susana Marcela Barcoisbide en forma conjunta.

Los Socios Gerentes.

$a 525 — Nº 88.560

AFFUN CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: cesión de cuotas y modificación estatuto. — 1) Ricardo Manuel Bugarín, y Ricardo Daniel Castañeda ceden a favor de Luis Carlos Lipshitz, socio gerente, la cantidad de sesenta y seis cuotas cada uno, de valor nominal diez centavos argentinos cada una, por el precio de cincuenta pesos argentinos. — Se resuelve modificar el estatuto: Artículo Sexto: La administración de la sociedad estará a cargo de los tres socios, quienes revestirán el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas en forma indistinta, obligan a la sociedad.

El Autorizado.

$a 187 — Nº 88.512

CASA TAPIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. — Constitución. — 1) Manuel Tapia, español, casado, 51 años, C.I.P.F. 4.277.855; Sara del Carmen Muna de Tapia, argentina, casada, 51 años, C.I.P.F. 5.084.707; Alejandra Inés Tapia, argentina, soltera, 21 años, D.N.I. 14.809.058; todos comerciantes y domiciliados en Guayaquil 746, piso 1º, Capital. — 2) 8 2 83. — 3) CASA TAPIA S.R.L. — 4) Riglos 394, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia o de terceros, las siguientes actividades: La importación, exportación, comercialización, compra, venta y distribución de artículos de librería y de máquinas para el equipamiento de oficinas en general, sus repuestos y servicio de mantenimiento para las mismas y su reparación. — Juguetería en general y explotación de quioscos. — 6) 20 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos Ley 100 000.000. 8) 9) A cargo de todos los socios en su carácter de gerentes, en forma individual e indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$a 238.- — Nº 48.239

ACLARACION

ADRIQUIM

S.R.L.

En la edición del 17 de enero de 1984, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:

En el título y en el texto:

Donde dice: ADRIQUIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Debe decir: ADRIQUIM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

e. 9.2 Nº 86.978 v. 9.2|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 120. — Publicación: Comienza: 9.2.84 — Vence: 13.2.84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	29 12 83	ALDO TERESIO BARO y ZULEMA NELIDA AMOR DE BARO	48.298
3	6	Alberto Ugarte	20 10 83	MIGUEL ROMANYSZYN	48.310
3	6	Alberto Ugarte	26 12 83	ELENA MARGARITA ANTONIA RICOTTI	88.554
4	7	Jorge E. Dal Zotto	2 2 84	ANGELA TROMBETA DE BORELLO, CESAR BORELLO y REMO BORELLO	48.306
5	9	Patricia E. Castro	30 12 83	MARCOS CZERNICHOWSKY	48.288
5	9	Patricia E. Castro	23 12 83	NELIDA ROSALIA MARTINEZ DE SANCHEZ	48.287
5	10	Alicia B. Alvarez	7 12 83	ESTELA LOKCIN Vda. de OKNER	48.304
7	14	María Bacigalupo de Moreno Ocampo	27 12 83	SALVADOR RAGUSA	48.284
8	15	Adolfo María Repetto	27 12 83	GERARDO CARMEN LAREZZA o ROSA LAREZZA o CECILIA ROSA LAREZZA o CECILIA LAREZZA o ROSA LARAZZA	88.544
8	16	Adriana C. de Frezza	9 11 83	LUIS PABLO PARINI	88.525
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	22 12 83	CARMEN EDIHT GUIÑAZU	48.301
11	21	Julio Campos	17 11 83	JOSE LUIS GALMARINI	88.570
11	21	Julio Campos	3 2 84	PEDRO JULIAN FERRECCIO	48.307
11	22	José María Irigaray	25 11 83	LOSADA ADOLFO	48.303
11	22	José María Irigaray	29 12 83	MARIA FAUSTINA FERNANDEZ Vda. de PEREZ	48.295
13	26	María Celia García Zubilaga	21 11 83	MARIA ESTHER BACIGALUPO de REPETTO	48.286
14	27	José Luis Caruso	21 12 83	MARGARITA CAVAGNINO de BARRIOS	48.312
15	29	José Eduardo Russo	6 12 83	JAIME ZLATKOWICZ	88.517
15	30	José Luis González	29 12 83	ERCILIA ANITA ILVENTO de VIGANO	48.294
18	36	María Isabel Millán	1º 2 84	JOSE YANNONI	48.300
19	37	Eduardo Nuzzolese	28 12 83	HERALDO BENZONI	48.302
20	40	Celia Angela Pérez	1º 2 84	MOISES LEVY	48.274
22	44	Carmen N. Ubiedo	27 12 83	ENRIQUE CAMILO MARINO	48.289
23	45	Ana M. Beneventano	3 2 84	JULIO CESAR PROVENZANO	48.282
24	47	Eduardo Antonio Collazo	20 12 83	MARIA TERESA QUIROGA de ESPIASSE	48.297
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	6 5 83	RAMON ISIDRO BERLARI	88.503
26	51	Julio César Dávalos	26 12 83	FRANCISCO TUÑON	48.299
27	53	Beatriz Alicia Verón	13 8 82	MANUEL ALONSO	88.516
27	53	Beatriz Alicia Verón	22 12 83	OSVALDO JUAN COLAGROSSI	48.305
27	53	Beatriz Alicia Verón	29 12 83	MANUEL SUAREZ	48.311
28	55	Dora Mariana Gesualdi	12 11 83	MARIO MARIUZZO y ROSA CAMILA JOSEFINA AVALLE CATTFANEO de MARIUZZO	88.573
28	55	Dora Mariana Gesualdi	23 3 83	JUAN MARCELO o JUAN MARCELINO GRAND	48.296
28	55	Dora Mariana Gesualdi	26 9 83	RUBEN SARMIENTO	88.499
28	56	Daniel Rubén Tachella	11 11 83	FRANCISCO ANTONIO DI DIEGO	88.498
30	59	Santiago González Balcarce	3 2 84	EDGARDO JORGE MENDE	48.308

e. 9.2 Nº 27 v. 13.2.84

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña TERESA COSTAS de DA PONTE.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1983. — María del Carmen Aguirre, secretaria.

$a 50 e. 9.2 Nº 86.204 v. 13.2|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en la (s) edición (es) del 30.12.83 al 3.1.84.

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita a FRANCESCA TRIONTA, para que comparezca a estar a derecho y tomar intervención dentro del plazo de cinco días bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes para que lo represente en los autos "Martorello Oreste s/Autorización para la venta de bienes".

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1983. — Celia Angeles Pérez, secretaria.

$a 192 e. 9.2 Nº 48.348 v. 10.2|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Se comunica al Sr. Manuel Braulio Díaz, C. I. Nº 1.717.028, que en los autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/CASTRO HECTOR A. y otros s/Ejecutivo - Nº 35.118" que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 15 de noviembre de 1982. — Autos y Vistos:... Sentencio esta causa de trance y remate, mandándose llevar adelante la ejecución contra... Manuel Braulio Díaz hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamado de pesos Ciento Dos Millones Ciento Sesenta y Un Mil Seiscientos Veintitrés (pesos 102.161.623) el que verá incrementado en concepto de desvalorización monetaria a partir de la mora la que cabe tener por operada a la fecha de cierre de cuenta y hasta el efectivo pago tomándose en consideración a sus efectos el coeficiente establecido y referido a los precios al por mayor de productos no agropecuarios nivel nacional de conformidad con las publicaciones efectuadas por el INDEC con más un interés del 6 por ciento anual... Con Costas... Notifíquese... Haciéndose efectivo el apercibimiento del Art. 542 del Cód. Procesal, tiénese a los demandados por constituido el domicilio en los estrados del Juzgado, donde en lo sucesivo se le practicarán las notificaciones ... (Art. 133 del Cód. Citado). Notifíquese. Fdo.: Fernando F. Ottolenghi, Juez".

Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1983. — Eugenio Bavastro Modet, secretario.

$a 600 e. 9|2 Nº 88.607 v. 10|2|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 29

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita a doña MARIA DOLORES ROJAS de GOMEZ a fin de que comparezca en los autos caratulados: "Rojas de Gómez, María Dolores s/ Ausencia con presunción de fallecimiento", a tomar la intervención correspondiente y hacer valer sus derechos. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1983. — Liliana Figueira de Casares, secretaria.

e. 9.2 Nº 5.479 v. 9.2.84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, en los autos caratulados: "Varig S. A. c/Rucarod S. A. y Graziolí, Herminia s/Ejecutivo pesos 189.088.868", cita y emplaza a RUCAROD S. A. y a HERMINIA GRAZIOLI para que tomen en autos la intervención que les corresponde, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1984. — Angel A. Basile Dufour, secretario.

$a 96 e. 9.2 Nº 88.592 v. 9.2.84

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 3, Secretaría Nº 6, sito en Paraná 386 de esta Capital, hace saber que por sentencia de fecha 26 de diciembre de 1983 se ha otorgado la nacionalidad argentina a KOSYU YRAHA, C.I. número 11.667.371, domiciliado en Formosa 255, dpto. 1, de esta Capital. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1984. — Viviana J. Malagamba, secretaria.

e. 9.2 Nº 110 v. 9.2.84

Nº 7

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 13, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a SCARDAONI DE VELZI, ANTONIA. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1983. Eduardo C. Bauzá Mercére, secretario.

e. 9.2 Nº 111 v. 9.2|84

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber que por sentencia de fecha 19 de diciembre de 1983 se concedió la nacionalidad argentina a JOSE CALVO con domicilio en Uspallata 1802, Capital Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1983. Raúl de Chapeaurouge, secretario.

e. 9.2 Nº 112 v. 9.2.84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7 cita a herederos de GABRIEL MANUEL URQUIZA para que comparezcan en el juicio "Cancdo, Miguel c/ Loussarian, Juan C. y otros s/sumario".

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1983. — Gustavo Daniele, secretario.

$a 180 e. 9|2 Nº 48.346 v. 13|2|84

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27, cita y emplaza por dos días al Sr. MIGUEL ANGEL MONCADA, en los autos caratulados: "Gurres María Luisa c/Moncada Miguel Angel s/Sumario" para que dentro de los diez días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1983. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$a 144 e. 9.2 Nº 88.648 v. 10.2.84

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 3, a cargo del doctor Mauricio Obarrio, Secretaría Nº 5 del suscripto, sito en Tucumán 1381, piso 2º, Capital Federal, cita por quince (15) días a OSCAR ANDRES BOSCH y a IDALIA S. A., para comparecer a estar en derecho en los autos Dirección General Impositiva c/Tancredi Miguel Carlos y otros s/cobro de pesos (Expediente Nº 111/82 (art. 145 a 147 Código Procesal Civil y Comercial de la Nación). — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, agosto 16 de 1983. — Bernardo M. Vidal Durand, secretario.

$a 324 e. 9.2 Nº 88.675 v. 13|2|84

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 3

El Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 7, cita y emplaza a OSVALDO CHAPPA, JUAN CARLOS ALVARO, HUGO ALFREDO ALVARO, MIRTA GRACIELA ALVARO de ALBERINO, JUAN CARLOS ALVERIÑO, ELSA SUSANA HEDEGOARD DE ALVARO, para que dentro del quinto día comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en la causa Nº 13.921 caratulada: Banco Nación Argentina c/Chappa, Osvaldo y otros s/Ejecutivo, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente en él. — Publíquese una vez.

La Plata, diciembre 7 de 1983. — Ernesto B. Zaro, secretario.

$a 120 e. 9.2 Nº 48.325 v. 9|2|84

El Juzgado Federal Nº 3, de La Plata, Secretaría Nº 7, cita y emplaza a OSVALDO SACCO, JUAN CARLOS ALVA-

RO, HUGO ALFREDO ALVARO, MIRTA GRACIELA ALVARO de ALBERINO, JUAN CARLOS ALBERINO y ELSA SUSANA HEDEGOAD de ALVARO, para que dentro del quinto día comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en la causa Nº 13.922 caratulada: Banco Nación Argentina c|Sacco Osvaldo y otros s|Ejecutivo, bajo apercibimiento de designar al Defensor para que los represente en él. — Publíquese una vez.
La Plata, diciembre 5 de 1983. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$a 120 e. 9|2 Nº 48.323 v. 9|2 84

MERCEDES

Juzgado Federal de Mercedes (B), Secretaría Nº 1, cita por cinco días a MARIO BIGNONE para comparecer en juicio Banco de la Nación Argentina c|Bignone Mario y Pérez Jorge s|cobro ejecutivo expediente Nº 40.453 (C. 39) bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial.
Publíquese por 2 días.
Mercedes, Buenos Aires, 30 de diciembre de 1983.
José María Palmieri, secretario federal.
$a 192 e. 9|2 Nº 48.324 v. 10|2|84

AZUL

Juzgado Federal de Azul — Azul, diciembre 29 de 1983. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a don FRANCISCO TEICHMANN, nacido el día 22 de enero de 1914, en Pueblo Arad, provincia de Arad, nación Rumania, con Cédula de Identidad Nº 777.955, y con domicilio real en calle Vicente López Nº 1023, de la ciudad de Olavarría, provincia de Buenos Aires, en las condiciones y bajo el juramento que por ley se determina: ... Cúmplase, asimismo, con lo dispuesto por el art. 22 de esta ley. ... — Fdo. Jorge Ferro Juez Federal.
Azul, 29 de diciembre de 1983. — María Judith Casado, secretaria.
e. 9|2 Nº 113 v. 9|2 80

MENDOZA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza, Secretaría Nº 2. — Mendoza, 5 de noviembre de 1983. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder a EMILIO BERBEN GOMEZ, hijo de Emilio Berben y de Angela Gómez, nacido el 18 de febrero de 1922 en San Salvador, provincia de Granada, España, la nacionalidad argentina por naturalización. Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívese los autos. — Fdo.: Jorge Alberto Garguir, Juez Federal.
Mendoza, 1º de febrero de 1984. — Jorge Roberto Durad, secretario.
e. 9|2 Nº 114 v. 9|2|84

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza, Secretaría Nº 2. — Mendoza, 20 de octubre de 1983. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina p naturalización a COSSIO, JOSE RAUL, hijo de Cossio Hinojosa, Antonia; nacido el 4 de agosto de 1932, en Cliza, provincia de Cochabamba, Bolivia, la nacionalidad argentina por naturalización. Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívese los autos. — Fdo.: Jorge Alberto Garguir, Juez Federal.
Mendoza, 20 de diciembre de 1983. — Jorge Roberto Durad secretario.
e. 9|2 Nº 115 v. 9|2|84

REMATES JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría número 15, comunica por dos días en los autos GALAN SEBASTIAN J. c|VILLAFAÑE NESTOR MARIA y otro s|ejec. Expediente Nº 38.732, que el martillero Carlos F. Lescano rematará el día 17 de febrero de 1984, a las 11.30 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el departamento ubicado en la calle Tagle 2641, 1º piso, Unidad Funcional Nº 2, Mat. Nº 19-1612 2, Partida número 1.165.422. — El cual consta de living comedor, tres dormitorios, cocina, antecocina, dos baños, lavadero y dependencias de servicio. — Se hace saber además que dicho inmueble consta de un ascensor de servicio y balcón que da a la calle en toda su extensión. — La superficie cubierta y total aproximada es de 139 m2. — Asimismo se hace saber que se halla ocupado por el demandando y podrá ser visitado los días 14, 15 y 16 de febrero, en el horario de 10 a 12 horas. — La base fue fijada en $a 300.000. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 0,5%. — La venta es al contado y con dinero en efectivo Ad-Corpus. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de ser aprobada la subasta.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1983. Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
$a 432 e. 9|2 Nº 88.641 v. 10|2|84

18

Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por dos días en autos ADROGUE CIA FINANCIERA S. A. c|TESONE, EUGENIO s|Ejecutivo (Expediente Nº 8.744 1931) que la martillera Mercedes A. Isasmendi, rematará en Talcahuano 479, Capital Federal, el día 20 de febrero de 1984 a las 15 horas, el inmueble ubicado en la calle 16 (ex Libertad) Nº 6933 (ex 730) de la localidad de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, se hace constar que el mencionado inmueble se encuentra ocupado en calidad de comodato gratuito por la Iglesia Mesiánica Mundial y asimismo que convino locación sin contrato escrito, el mismo se encuentra edificado en el lote de terreno número 19 de la Manzana letra K, el que se compone de 10 m., al Oeste por 55 m. de fondo o sean 549,98metros cuadrados; lindando por su frente al Nordoeste con la calle Libertad (hoy 16): al Sud Este con fondos del lote 16: al Este con el lote 20 y al Sudoeste con el lote 18. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV - Sección Q, Manzana 1?, Parcela 29. — Adeuda: por Imp. Inmobiliario de la Provincia de Buenos Aires $a 2.316,67 con más los reajustes

BOLETIN OFICIAL
de la República Argentina
HORARIO
● Sede Central - Suipacha 767 - Capital: de 12.45 a 17 hs.
● Delegación Tribunales - Diagonal Norte 1172 - Capital: de 8 a 12 hs.
Dirección Nacional del Registro Oficial de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación

que correspondan. — Los interesados podrán visitar el inmueble los días 14, 16 y 18 de febrero del corriente año de 16 a 20 horas. — Base: $a 61.108 (o sea las 2|3 partes de la Valuación Fiscal que consta a fs. 114). — Seña: 20%. — Sellado del Boleto: 5 o|oo (parte compradora). — Comisión: 3%. — Al contado y en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, al suscribir el boleto de compra.
Buenos Aires, febrero 2 de 1984. — Julio J. Peirano, secretario.
$a 528 e. 9|2 Nº 88.640 v. 10|2|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 13

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 13, de la Capital Federal, hace saber por dos días en los autos CIA. FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S.A. c|BLOTTA OSCAR A. y otro s|ejec. hip., expediente número 153.845, que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 15 de febrero de 1984 a las 15 horas, en el local de la calle Humberto 1º 2042, Capital Federal, el inmueble sito en la Avda. Gral. Mosconi 2355|57|59|61, que mide según perito del Banco Hipotecario Nacional 17,32 metros de frente al SE por 49,79 mts. de fondo al NE: 8,66 mts. en el NO de aquí en dirección SE: 12,90 mts., de aquí al SO: 8,62 mts. y de de aquí nuevamente al SE hasta dar con la línea del frente 37 mts. —Nomencl. Catas. Circ. 16, Sec. 73, Manz. 71, Parc. 24 a). — La entrada por el Nº 2355 y 2357 existe un taller de reparación general de automotores, el local tiene 40 x 17 metros aproximadamente, luego un martillo de 17 x 5 mts. aprox. con cocheras; ocupado por la firma Loner S. A. en carácter de inquilino —no exhibe contrato—. La entrada por el Nº 2359, piso 1º, 3 habitaciones grandes, 2 chicas en la terraza, baño y cocina, alquilado a una persona que manifiesta tener contrato de alquiler —no exhibe contrato—. Un departamento similar alquilado como depósito de mercaderías. — La entrada por el Nº 2361, local de aprox. 10 x 15 mts., con entrepiso funciona una agencia de venta de autos ocupado por el señor Antonio Rilo, copropietario del inmueble. — La cláusula 12) del contrato de mutuo dice: Los deudores se obligan a desocupar totalmente el bien gravado dentro de los diez días posteriores a la fecha en que se dicte Sentencia de Trance y Remate..., se podrá solicitar la desocupación forzada del bien librándose el pertinente mandamiento de lanzamiento. — Cláusula Catorce: quedando expresamente prohibido utilizarlo para otros fines así como enajenarlo, cederlo, transferirlo, alquilarlo.... — Base: $ 246.598,93. — Seña: 20%. — Comisión: 3%. — Sellado: 5 por mil. — Contado. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Visitar 13 y 14 de febrero de 9 a 13 horas. — Adeuda: OSN pesos 120.344,25 — Muni.: $ 2.496,21.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1984.
Beatriz P. Barattini Deutsch de Conterio, secretaria.
$a 792 e. 9|2 Nº 88.642 v. 10|2 84

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 37, comunica por tres días en autos EXIMIA INDUSTRIAS CLARK S.A.I.C. I.F. c|CUELLO EZEQUIEL TEODORO, s|ejecución prendaria, Exp. 96.121 82, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día Viernes 24 de febrero de 1984, a las 12.00 horas en el Salón de Ventas de Talcahuano Nº 479, Cap. Federal, el siguiente bien: Un Autoelevador marca Clark Nº HY-466-1141-BRF-4205, modelo C 300 HY 50 fabricado en Brasil de 2.500 Kgs. de capacidad con el centro de la carga a 500 mm. del frente de la máquina. — Accionado por el motor a nafta marca G.M. Nº OJ-08154-PF, modelo G.M. - 151 de 4 cilindros, 63 C. V. a 2.500 r.p.m. — Equipado con los siguientes accesorios: 1) Coliza elevación de horquillas 4,52 ms. — 2) Desplazador lateral de uñas Side-Shifter. — 3) Uñas de 1,10 ms. — 4) Rodados neumáticos simples. — 5) Transmisión mecánica de engranaje constante con dos velocidades adelante y dos atrás, con embrague en baño de aceite. — 6) Con techo protector, parrilla de defensa y horómetro. — Condiciones de Venta: Contado y mejor postor. — Base $a 17.800,30. Seña 30 por ciento. — Comisión 10 por ciento. — Efectivo. — Sellado ley cinco por mil. — El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. — El bien se remata en el estado que se encuentra y su retiro corre por cuenta y riesgo del comprador. — Exhibición: los días hábiles en el horario de 9.00 a 12.00 horas en el lugar que se encuentra, calle Boulogne Sur Mer 2538, Villa Mal.

pú, Partido de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. Aires.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1983. — Alberto Rí Otero, secretario.
$a 936 e. 9|2 Nº 88.643 v. 13|2|84

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 41 a cargo de la Dra. Hortensia D. T. Gutiérrez Posse de Ariosa y Secretaría única de la Dra. Susana A. Novile, comunica por dos días en autos caratulados "CAO SARAVIA CESAR c|PINI ENRIQUETA ROSA ANGELICA s|Ejecutivo Hipotecario - Exp. Nº 58.660 sis - Reservado", que el Martillero don Alberto Washington Dana (Carrito 228, piso 9º Of. 31, Capital - T.E.: 35-2624), rematará en la Asociación de Martilleros de la Capital Federal, calle Talcahuano 479, el día 22 de febrero de 1984 a las 10 horas, el inmueble ubicado en Presidente Roca Nº 1113 del Boating Club de San Isidro, de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, al mejor postor, al contado, dinero efectivo y estado en que se encuentra y será exhibido los días 18, 19, 20 y 21 de febrero de 1984 en el horario de 10 a 12 horas. — El inmueble se compone de tres lotes de terrenos cuyas características son las siguientes: Lote Nº 65 mide 790,30 mts.2, Partida Nº 80.039, Parcela Nº 65, inscripto el 1º de abril de 1980, bajo el Nº 1532; Lote Nº 66 mide 787,70 mts.2, Partida Nº 80.040, Parcela Nº 66, inscripto el 7 de abril de 1980 bajo el Nº 783, zona V, y Lote Nº 67 mide 785,10 mts.2, Partida Nº 80.041, Parcela Nº 67, inscripto el 24 de mayo de 1980. — Todos ellos con la Nomenclatura Catastral Circunscripción VIII, Sección A, fracción IV y sus inscripciones pertenecen al Registro del Partido de San Isidro. — Superficie total de los lotes de terrenos 2.363,10 mts2 cuadrados. — Los títulos de Propiedad respectivos se encuentran agregado a fs. 5|19. — Se vende libre de ocupantes (fs. 490). — Según constancias de autos se encuentra ocupado por la demandada y grupo de familia (fs. 511| 512). — Existe sobre los lotes una construcción desarrollada en Planta Baja y dos pisos, con cochera jardines, pileta de natación, calefacción central, teléfono y en buen estado de uso y conservación. — Registra deudas sujetas a actualización por Impuestos Inmobiliarios, Municipales y Obras Sanitarias de la Nación, según constancias de fs. 178|187 192 y 193|193, por $ 303,41, $ 167,45 y $ 2.295,85, respectivamente. — El que resulte comprador deberá constituir domicilio legal en el radio de la Capital Federal. — Base: pesos argentinos 93.320,82. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado Fiscal: 0,5 por ciento, todo efectivo. — Publica dos días.
Buenos Aires, febrero tres de mil novecientos ochenta y cuatro. — Susana A. Novile, secretaria.
$a 768 e. 9|2 Nº 88.639 v. 10|2.84

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 14, comunica por un día en los autos GONZALEZ MAXIMO RUPERTO c|C.S.C. S.A. s|Ley número 22.250, expediente Nº 30.587, que el martillero Mariano Moscatelli rematará el día 17 de febrero de 1984, a las 15 horas, en el local de ventas de la calle Chacabuco 960, en el estado en que se encuentran, al contado y mejor postor, los siguientes bienes: Una máquina de escribir marca IBM, eléctrica, sin número visible. — Una máquina de calcular marca Shure PD Nº 13.390, ambas en buen estado de funcionamiento. — Sin base. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Exhibición en el lugar de remate, todos los días de 14 a 19 horas.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1984. — Ana M. Biagini de Salguero, secretaria.
$a 105 e. 9|2 Nº 88.626 v. 9|2|84

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado Nacional Civil Nº 4 de la Capital Federal, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acree-

dores de don MARIO ENRIQUE SILIMBANI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1982. — Jorge E. Dalzotto, secretario.

$a 50 e. 8|2 Nº 47.611 v. 10|2|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 28|12 al 30|12|83.

Nº 15

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don RAFAEL DADINO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1983. — José Luis González, secretario.

$a 50 e. 8|2 Nº 86.404 v. 10|2|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 2|1 al 4|1|84.

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil, número 16, Secretaría Nº 31 cita y emplaza a herederos y acreedores de MARIA MATILDE BORN DE ENGELS, por treinta días. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1983. — Luis Pedro Fasanelli, secretario.

$a 50 e. 8|2 Nº 86.512 v. 10|2|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 3|1 al 5|1|84.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 de la Capital Federal, con asiento en la Avda. Roque Saenz Peña 1211, 3º piso, Secretaría Nº 3, cita dentro de los cinco días a LEON MARGOSSIAN y JORGE REYNA para que comparezcan a estar a derecho en autos "Banco de Quilmes S.A. c|Casa Mario S.R.L. y otros s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires 1º de Diciembre de 1983. Carlos Alberto Trama, secretario.

$a 240 e. 8|2 Nº 88.578 v. 9|2|84

Nº 4

Juzgado Nacional Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la quiebra de VICINO, JUAN JOSE s|quiebra, habiéndose designado síndico al contador Héctor E. El Daher, con domicilio en Esmeralda 629, 7º, "I", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de marzo de 1984. En caso de presentarse concordato resolutorio la junta de acreedores se celebrará el día 15 de junio de 1984, a las 9.30 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos parciales o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímeselo también para que cumpla con el art. 93, de la ley 19.551.

Buenos Aires, 1º de Febrero de 1984. — Eugenio Bavastro Modet, secretario.

e. 8|2 Nº 84 v. 14|2|84

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del doctor Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 18, del doctor Fernando J. Pascual, en los autos caratulados: "SGRIMAR S.R.L., s|quiebra", cuyo síndico es el contador don Jorge B. Lerner, con domicilio en la calle San José 83, piso 5º, T.E. 37-3544, hace saber a los acreedores que deberán presentar al funcionario designado los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 6 de abril de 1984, advirtiéndose al síndico que debe presentar los informes que disponen los arts. 35 y 40 en los plazos normados por las citadas disposiciones. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunión del día 14 de junio de 1984, a las 9 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. Intímase a la deudora para que dentro del tercer día ponga los bienes a disposición del Juzgado y haga entrega al síndico de la documentación que se encuentra en su poder. Asimismo, se hace saber a los acreedores que podrán impugnar los informes en los términos previstos por los arts. 36 y 41 de la Ley de Concursos. Intímase al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohibe hacerles pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1983. — Fernando J. Pascual, secretario.

e. 7|2 Nº 81 v. 13|2|84

Nº 23

Juzgado Nacional Comercial Nº 23, del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, comunica por dos días, en autos caratulados: "MICOLOR S.R.L. s|PEDIDO DE QUIEBRA POR COLLOCA VICENTE SANTIAGO - Expte. Nº 10.679|82", a MICOLOR S.R.L. el auto: "Buenos Aires, 16 de febrero de 1983. ... Atento ... por los arts. 1, 85, 90 in fine, art. 297, 91, 301 concodante en la Ley Nº 19.551 ... emplázase a la demandada para que dentro del 5º día invoque y pruebe en autos cuanto estime conveniente a sus derechos y especialmente: 1º) Existencia y exigibilidad de la invocada por el peticionante, 2º) Demora en el pago que se le atribuye, 3º) Eventual existencia de otras en estado de mora, 4º) Posibilidad de cumplirles regularmente cualquiera fuera el carácter y origen todo bajo apercibimiento para el supuesto de silencio, reticencia evasiva o falsedad de considerar oportunamente tal extremo, según corresponda a los fines del art. 96 inc. 1º y en su caso del art. 235, de la nor-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699. inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 120 — Publicación: Comienza: 7|2 - Vence: 9|2|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	28|12|83	DOMENICO CACCIOLATO y ELENA TERES GIUSEPPA MARIA RIGHI de CACCIOLATO	88.351
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	23|12|83	JOSE BENITO CARBALLUDE	88.342
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	22|12|83	ZAVEN DOGRAMAJIAN	48.212
4	8	María del Carmen Aguirre	29|12|83	PABLO CARLOS GRECO	48.213
5	10	Alicia B. Alvarez	27|12|83	MARIO MOGUILEVSKY	48.230
7	13	Rolando H. Falke	29|12|83	MARIA PASCUALA GALLO de OLIVIERI	48.210
7	13	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	5|12|83	SAUL FRANCISCO GORNATTI	48.229
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	4|11|83	MARIA LAURA CARBALLO de LOPEZ TABOADA	48.232
11	22	José María Irigaray	22|12|83	FRANCISCO ANTONIO PANIAGUA	48.216
13	25	Fernando B. Menéndez	22|12|83	JACINTO TOMAS RAFFO	88.344
13	26	María Celia García Zubillaga	27|12|83	JORGE HORACIO CHARETTE	48.222
13	26	María Celia García Zubillaga	19|12|83	JULIO RUBINSTEIN	48.208
14	28	Guillermo C. Mercado	27|12|83	CLAUDIA ISOLINA CATALINA LOCATELLI de MAZZUCHELLI	48.219
15	30	José Luis González	29|12|83	OSVALDO RAMON ERRECALDE	88.364
16	32	Marta N. Coccia de Negri	10|12|83	REGINA LEWANDOWSKI de UGON	88.343
18	36	María Isabel Millán	21|12|83	CARLOS SALVADOR ROMANO	88.341
19	38	Martha B. Gómez Alsina	1º| 2|84	MARCELINO ALVAREZ y OLGA AIDA ALVAREZ de BONGIOLATTI	88.303
20	39	Luis José Carballido	27|12|83	RUBEN OSVALDO ODELL	48.215
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	29|12|83	MANUEL ALVAREZ	48.218
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	26|12|83	SABINA CATALINA o CATALINA SABINA viuda de VALENTE	48.223
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	12|12|83	CARLOS ROPERTI	88.315
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	14|11|83	MOISES WEINSTEINER	88.298
23	45	Ana M. Beneventano	29|12|83	PABLO CECILIO ROSSI	88.354
23	46	Félix G. de Igarzábal	27|12|83	BACILIA EDUARDA MARTINEZ de MOLINA y JOSE DOMINGO MOLINA	48.228
24	47	Eduardo Antonio Collazo	28|12|83	ARMANDO ANGEL DURRUTY y CELIA FELICIA DURRUTY de TORRE	48.196
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	19|12|83	CARLOS GARCIA	82.362
26	52	Jorge A. Quagliardi	16|12|83	MARIA ENGRACIA BLANCO de GARCIA	48.206
28	56	Daniel Rubén Tachella	20|12|83	DOMINGO VALERIO	88.314
29	57	Liliana Filgueira de Casares	19|12|83	ANGELA MANCINI Vda. de RACIOPPI	48.207
29	58	Marta Amelia Beiró	19|12|83	RECCHI AMELIO CARLOS	48.217
30	59	Santiago González Balcarce	26|12|83	NOEMI BERTINI de BARCA	48.211

e. 7|2 Nº 25 v. 9|2|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699. inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 120. — Publicación: Comienza: 8-2-84. — Vence: 10-2-84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	2| 2|84	EDUARDO AGUSTIN RAFFETTO	88.461
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	29|12|83	DOMINGO LUDOVICO CARETTA	48.270
4	8	María del Carmen Aguirre	23|12|83	DONATO ANTONIO CANCELLARA	[illegible]
6	12	Lucas Aon	21|12|83	GARCIA BLANCO ESTEBAN	48.247
7	13	Rolando Hugo Falke	22| 6|83	ADOLFO ENRIQUE EUGENIO ROSSI	48.262
7	13	Rolando Hugo Falke	29|12|83	MARIA ROSARIO RODRIGUEZ de JUAN	88.478
7	13	Rolando Hugo Falke	30|12|83	AVERSA de GARCIA AIDA	88.414
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	30|12|83	OSVALDO VICENTE PONTI	48.271
11	21	Julio Campos	1º| 2|84	NELIDA AMANDA BENNA de MILETTI	48.243
13	25	Fernando B. Menéndez	8|11|83	ADELMA VILMA DELUCCHI de FORTINO	48.241
13	25	Fernando B. Menéndez	23|12|83	MARCELO ANDRES VAILATI	48.259
14	28	Guillermo C. Mercado	26|12|83	EUGENIA MARIA PAVONI de MADERA y NESTOR MADERA	48.263
16	31	Luis Pedro Fasanelli	29|12|83	RICARDO EDUARDO CLDRINI	88.410
16	31	Luis Pedro Fasanelli	30|12|83	LEOCADIA KURLETO o LEOCADIA KURLETO de TRULL	88.418
16	31	Luis Pedro Fasanelli	15|12|83	LUCIO BERNARDO PARODI	88.428
17	34	Tristán Bravo	29|12|83	MARIA DOMINGA LAZZARO viuda de ROMANO	48.259
17	34	Tristán Bravo	22|12|83	ALCIRA PERTRICHI viuda de MURRAY	48.254
19	38	Martha B. Gómez Alsina	23|12|83	VICTOR LORENZO NIEVES BUTTARO TENREYRO	88.429
21	41	Luis Guillermo Köhler	27|12|83	ELSA TARZI de YACAR	48.246
21	41	Luis Guillermo Köhler	20|12|83	MARIA PALMIRA COMERCI de CALOGERO	48.260
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	29|12|83	TERESA CARMEN MURANO de BERNARDO o TERESA CARMEN MORANO de BERNARDO	48.238
22	44	Carmen N. Ubiedo	26|11|83	OSVALDO MANUEL VALLE	48.244
22	44	Carmen N. Ubiedo	2| 2|84	DANTE GUERRERO	88.494
23	45	Ana M. Beneventano	29|12|83	LUISA FABRO de NICOLOSI o LUISA FABBRO de NICOLOSI	48.265
23	46	Félix G. de Igarzábal	1º|12|83	RAFAEL EUDORO LEAL	48.242
28	55	Dora Mariana Gesualdi	21|12|83	AMALIA CASTRO	48.278
29	57	Liliana Filgueira de Casares	25|12|83	ERNESTO MANUEL SARMIENTO	48.245
30	59	Santiago González Balcarce	1º|12|83	HORACIO ALBERTO MACAGNO	48.267

e. 8|2 Nº 26 v. 10|2|84

ma legal citada, sin perjuicio de las demás medidas que corresponda adoptar. — Fdo.: Dr. Ferreira. Juez".
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1983.
El Secretario
$a 480 e. 8|2 Nº 88.532 v. 9|2|84

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 5 de la Capital Federal, cita y emplaza a FRANCISCO V. PANA pa.a estar a derecho en los autos: "Pana Franc.sco V. s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese por 5 días. — El auto que ordena el presente dice: "Bs. As. 4 de noviembre de 19 2. ...manténgase las pub. caciones ordenadas a fs. 11 con referencia a. Boletín Oficial y a la ordenada a fs 17 (Diario La Razón). — Fdo.. Roberto Raul Torti, Juez Federal".
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1982.
— Lil a Hebe Gómez secretar a.
$a 42.— e. 7|2 Nº 88.409 v. 13|2|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 9, en autos: "Ruiz, Faustino J. c|Mac Donald, Héctor R. y otra s|Daños y Perjuicios", cita y emplaza a SARA BERGUÑAN para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1983. — Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.
$a 168 e. 8|2 Nº 48.279 v. 9|2|84

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial nº 22, notifica a FRANCISCO RAFAEL CABRERIZO la setencia dictada en autos: "López, Norma Beatriz c|Cabrerizo, Francisco Rafael s|cobro de alquileres". — Buenos Aires, 27 de noviembre de 1980. — Autos y Vistos: No habiendo opuesto excepciones las ejecutadas, vencido el término que tenían para ello, Fallo: Mandando llevar adelante la ejecución hasta hacerse al acreedor completo pago de la suma reclamada, intereses y costas (art. 551 del Código Procesal). — Notifíquese. Por constituido el domic.lio de los demandados en los Estrados del Juzgado. — Fdo.: Elena I. Highton de Nolasco, Juez Nacional. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1983.
Alejandro María Colombres, secretario.
$a 264 e. 8|2 Nº 48.277 v. 9|2|84

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SANTA FE

Nº 2

El señor Juez Federal de Primera Instancia a cargo del Juzgado Federal número 2 de la ciudad de Rosario, en los autos caratulados: "Conti, Hugo Valerio s|Cancelación de nacionalidad", expte. Nº 16.115 81 de entrada que tramita ante el Juzgado a su cargo por ante la Secretaría Civil y Comercial "A" de la Dra. Musumeci, llama a estar a derecho al señor CONTI HUGO VALERIO en el término de cinco días, bajo apercibimiento de nombrarle de oficio a la Sra. Defensora Oficial, con quien se entenderán las ulterioridades de la causa.
Rosario, 19 de diciembre de 1983. — Beatriz A. de Musumeci, secretaria.
e. 8|2 Nº 106 v. 9|2|84

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia a cargo del Juzgado Federal Nº 2, Dr. Néstor V. Roibón, en los autos: "Rosemberg de Abraham, Elisa s|Cancelación de ciudadanía", expediente Nº 16.080, que tramitan por ante dicho Juzgado, Secretaría en lo Civil y Comercial a cargo de la Dra. Musumeci, llama a estar a derecho en el término de 15 días a la señora ELISA ROSEMBERG DE ABRAHAM bajo apercibimiento de nombrarle representante a la señora Defensora Oficial, con quien se entenderán las ulterioridades de la causa. — Fdo.: Néstor V. Roibón, Juez Federal.
Beatriz A. de Musumeci, secretaria.
e. 8|2 Nº 107 v. 9|2|84

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia a cargo del Juzgado Federal Nº 2, Dr. Néstor V. Roibón, en los autos caratulados: "Gutman, Esther Clara s|Cancelación de nacionalidad, expediente Nº 16.079 "A" que tramitan por ante dicho Juzgado, Secretaría en lo Civil y Comercial a cargo de la Dra. Musumeci, llama a estar a derecho en el término de 15 días a la señora ESTHER CLARA GUTMAN bajo apercibimiento de nombrarle representante a la señora Defensora Oficial, con quien se entenderán las ulterioridades de la causa". — Fdo.: Néstor V. Roibón, Juez.
Beatriz A. de Musumeci, secretaria.
e. 8|2 Nº 108 v. 9|2|84

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia a cargo del Juzgado Federal Nº 2, Dr. Néstor V. Roibón, en los autos caratulados: "Tenembaum, Raquel de p|Pérdida nacionalidad", expediente Nº 125, que tramitan por ante dicho Juzgado, Secretaría en lo Civil y Comercial a cargo del doctor Horacio Claverie, llama a estar a derecho en el término de 15 días a la señora RAQUEL DE TENEMBAUM bajo apercibimiento de nombrarle representante a la señora Defensora Oficial, con quien se entenderán las ulterioridades de la causa". — Fdo.: Néstor V. Roibón, Juez Federal.
Horacio Luis Claverie, secretario.
e. 8|2 Nº 109 v. 9|2|84

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por dos días en autos "LEON DE LORENZO HAYDEE" s|Testamentaria (Expte. 28.162 1980) que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará en Cangallo 1233 de esta Capital, el día 15 de febrero de 1984 a las 15 horas, lo siguiente: La Unidad Funcional Nº 15 designada como Departamento Nº 15 designada como Departamento Nº 8, ubicado en el piso 4º del inmueble sito en la calle Paraná Nros. 816|22 esquina Córdoba Nros. 1501 05,11 con entrada por Córdoba 1505 de esta ciudad, que se encuentra desocupado, con teléfono Nº 42-2951 y según título agregado a fs. 90 93 de estos autos, tiene una Superficie total de 92,71 metros cuadrados, discriminados así: 91,75 m2 a superficie cubierta y 96 decímetros cuadrados a balcones, Porcentual 3,38 % con relación al valor total del conjunto. Adeuda por Imp. Municipales pesos argentinos 430,20; O. S. de la Nación $a 3.485,61 y por Expensas comunes según informe del Administrador del edificio adeuda al 31 de diciembre de 1983 $a 19.272,92 con más los reajustes que correspondan a cada concepto. Base: pesos argentinos 22.409,30 (ses las 2|3 partes de la Valuación Fiscal). Al contado, seña 8 %. Sellado del boleto 5o oo (parte compradora). Comisión: 3 %, en efectivo. A continuación se procederá a la subasta de los bienes muebles y demás objetos pertenecientes a la causante un óleo tema marino, firmado "Imperiale"; varios cuadros y láminas con marcos y vidrios; mesas, sillas, juego de dormitorio: de comedor; sillas y sillones tapizados en brocato y pana; diván con almohada y tres almohadones tapizados en tela; escritorios chicos; figuras en cerámica; arañas con caireles; alfombras; espe.o de pié: estufa a gas marca Eskabe: juegos de cubiertos al parecer de plata incompleto; juego para mesa incompleto de loza inglesa y demás bienes inventariados a fs. 16|17 (ver detalle en el folleto que se entregará a los interesados en el lugar que se exhiben, calle Córdoba 1505, piso 4º, Dpto. 8, los días 11, 13 y 14 de febrero de 1984 en el horario de 1º a 17 horas). La venta de los bienes detallados precedentemente efectúan en el estado que se encuentran. Sin base y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión 10 %, al contado y en efectivo, y serán entregados una vez aprobado judicialmente el remate y abonado el saldo de precio. En ambos remates los compradores deberá constituir domicilio en la Capital Federal, al suscribir el boleto de compra.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1983.
Herán Lorenzo Coda, secretario.
$a 840 e. 8|2 Nº 88.549 v. 9|2|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Fernando Racundo Ottolenghi, con asiento en la Avda. Diag. Roque Saenz Peña 1211, 1º piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "LANDES IGNACIO ; CO ESA AMALIA y otro s|Ejecutivo", Expediente Nº 48.221, que el Martillero Rafael D'Urso rematará el día 24 de febrero de 1984 a las 13.30 horas en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la unidad funcional Nº 9 ubicada en la azotea de la finca de la calle Bartolomé Mitre Nº 642 de la localidad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Se halla ocupada por la demandada y consta de patio, dos ambientes, baño y cocina en buen estado de conservación con la base de $a 32.694,20. Superficie total: 76,06 m2. Porcentual: 7,90 %. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección B, Manzana 99, Parcela 12 B, Sub Parcela 02-01. Adeuda por Impuesto Inmobiliario $a 370,33. No adeuda expensas comunes. Reconoce una deuda hipotecaria cuyo monto al 8 de junio de 1983 es de $a 10.194,21. Se visita los días 22 y 23 de febrero de 1984 de 10 a 12 horas. Seña: 8 %. Comisión: 3 %, sellado de Ley: 5 o oo todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Jurisdicción del Juzgado.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1984.
Ercilia González Vergara, secretaria.
$a 576 e. 8|2 Nº 88.503 v. 9|2|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por 3 días en los autos caratulados "TRON, MOISES s.Concurso Civil" (Expediente 35.090), que el martillero Guillermo J. Gainza Paz, rematará el día 15 de febrero de 1984 a las 11 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Cangallo 1233, de esta Capital Federal, el inmueble sito en la calle Garzón 1536, Edificio Cóndor unidad 3, piso 1º de la Ciudad de Mar del Plata, que se encuentra desocupado. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección E, Manzana 76 b, Parcela 1 b, Sub Parcela 6, Polígono 01-04. Matrícula 11573 6 45, General Pueyrredón. Cuenta Nº 181099. Deudas: Impuestos municipales: $a 69,80 al 30 4 83 (Fs. 695). O.S.N. $a 160,54 al 10 3 83 (Fs. 692) y expensas comunes: $a 404,22 al 25 2 83 (Fs. 690). — Según constancia efectuada por el señor martillero, la propiedad consta de un ambiente de 4,00 x 4,00 mts 2 en una de sus paredes hay un placard embutido amplio, una puerta ventana que da a un patio interior de 2,00 x 2,00 mts2., luminoso y de uso exclusivo. Una cocina con calefón, de 2,50 x 2,00 mts2. cocina y mesada con pileta de lavar y un baño completo con ducha de 1,50 x 2,00 mts2. todo lo que hace un total de 23 mts2. aproximadamente. — El inmueble en general está en buen estado de conservación, la pintura regular y hay una mancha de humedad. Tiene portero eléctrico interno. Los pisos son de flexiplast y mosaico granítico. — Condiciones de venta: Base: $a 5.536 correspondiente a las 2 3 partes de la valuación fiscal, al contado y al mejor postor. Seña: 20 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado de ley: 5 por mil del importe total del boleto de compra-venta es en efectivo y al bajarse el martillo. — El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. — Días de exhibición: 9 y 10 de febrero de 1984 en el horario de 15 a 19 horas.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1983. — Eugenio Bavastro Modet, secretario.
$a 1.080 e. 8|2 Nº 88.547 v. 10|2|84

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO SHAW S.A. c|ZARABOZO JUAN y otra s|ejec." (expediente 44.157), que el martillero Guillermo J. Gainza Paz, rematará el día 15 de febrero de 1984 a las 11.30 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, de Capital Federal, las 4|6 partes del inmueble ubicado en la calle Godoy Cruz Nº 1562|64, entre las de José Antonio Cabrera y Coronel Niceto Vega de esta Capital Federal, edificado sobre un lote de terreno de 8,66 x 46,08 al N.E., 44,22 al S.O. y 8,85 al N.O. metros cuadrados y una superficie total de 391 metros cuadrados. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18, Sección 31, Manzana 118, Parcela 26. Inscripto en la matrícula 18-11859. Deudas por O.S.N. $a 537,53 al 7,1 1983 (Fs. 36). Impuestos Municipales: $a 695,69 al 5|1| 1983. (Fs. 33). Según constatación efectuada por el martillero, la propiedad consta de dos plantas: a) Planta Baja: Ingresando por el Nº 1562 al frente un departamento de un ambiente, baño y cocina, a continuación ingresando por el Nº 1564 se encuentran dos habitaciones, baño y cocina, existiendo en uno de los costados una escalera que lleva a la planta superior donde se encuentra otra habitación arriba de la cocina y baño con sus mismas dimensiones. Al fondo ingresando por el Nº 1564 se encuentran una oficina amplia y otro ambiente más amplio dividido, con un patio de luz. Planta Alta: Ingresando por el Nº 1562 con acceso por escalera, un departamento de hall, living comedor, dos dormitorios, baño y cocina, con balcón. Subiendo por la misma escalera se llega a un segundo piso donde se encuentra otro departamento de idénticas características al del primer piso mencionado. Entrando por el Nº 1564 al fondo con acceso por una escalera de material al descubierto, se encuentra un departamento de tres habitaciones, living comedor, baño y cocina con fondo al patio de luz, existiendo en el departamento una escalera que conduce a la terraza. El inmueble en general está en buen estado de conservación y pintura y no se observan manchas de humedad ni en el techo ni en las paredes. — La propiedad se halla ocupada por el demandado y familiares del mismo, a excepción de las dos habitaciones, baño y cocina de la planta baja con acceso por el Nº 1564, ocupadas por inquilinos sin contrato vigente. — Condiciones de venta: Base: $a 104.157,70 correspondiente a las 2 3 partes de la valuación fiscal, al contado y al mejor postor. Seña: 20 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado de ley: 5 por mil del importe total del boleto de compra-venta, es en efectivo y al bajarse el martillo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. — Días de exhibición: los días 8 y 10 de febrero de 1984, en el horario de 15.00 a 19.00 horas.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1983. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.
$a 1.128 e. 8|2 Nº 88.518 v. 9|2|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 7 de la Capital Federal, hace saber por tres días en los autos "CIA. FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S.A. c|TRIMANI DE BONANNO OTILIA IRMA s|ejec hip." expte. Nº 179.045, que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 15 de febrero a las 15.15 horas, en el local de la calle Humberto 1º Nº 2042, Capital Federal, el departamento designado como unidad funcional Nº 11 letra B, ubicado en el Piso 3º, de la calle Bauness 2172, Cap. Fed.. Sup. cub. 36,7 mts.2. Nomenc. Parc. Circ. 16, Sec. 51, Manz. 41, Parc. 26. Ocupado por la demandada. Base: $ 13.004,72. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado 5 por mil. Contado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitar los días 13 y 14 de febrero en el horario de 13 a 15 horas. Adeuda: O.S.N. $ 287,35; Imp. Municip. $ 313,60.
Buenos Aires, febrero 3 de 1984.
Gustavo Daniele secretario.
$a 468 e. 8|2 Nº 88.550 v. 10|2|84

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial nº 19, comunica por 3 días en el juicio: "SAENZ S. A. COMPAÑIA FINANCIERA c|TAVELLA, MONICA MARIA s|ejecutivo hipotecario" (Expte. 179.166), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 16 de febrero de 1984 a las 10.30 horas en el local de la Asociación de Martilleros y Balanceadores Públicos, calle Talcahuano nº 479, Capital, una finca ubicada en la Cdad. de La Plata, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle 8 entre las calles 81 y 82, lote 5 de la manzana E de Villa Caviglioli; Nomenclatura Catastral: Circunscripción IX, Sección A, Manzana 58, parcela 5, cuyo lote de terreno mide 8 mts. de frente al NE, por 45,50 mts. de fondo o sea una superficie de 364 mts.2, lindando por su frente al NE con calle 8, al SE con lote 6; al SO con fondos del lote 30 y al NO con lote 4 y fondos de los lotes 36 y 37, cuyo Dominio se inscribió el 2 4 79 en la Matrícula nº 124.383 del Partido de La Plata. — Según informe del martillero obrante en autos el inmueble se halla ubicado en la calle 8 nº 2419 de la Ciudad de La Plata, constando de tres habitaciones, baño y cocina y se halla ocupado por la demandada. — Según surge de la cláusula séptima del mutuo hipotecario la demandada en caso de ejecución se comprometió a entregar el inmueble desocupado. — Se adeuda por Impuesto Inmobiliario Básico al 30|3|82 la suma de $a 35,56 (fs. 44). — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Base $a 1.721,80. — Seña 8 por ciento, Comisión 3 por ciento, sellado del boleto 0,5 por ciento. — El inmueble podrá visitarse los días hábiles de 17 a 19 horas.
Buenos Aires, 24 de diciembre de 1983. — Virginia Simari de Lando, secretaria.
$a 1.044 e. 8|2 Nº 88.521 v. 10|2|84

FRANQUEO A PAGAR